



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA

**Política Nacional de Integridad y la prevención de la corrupción en la Municipalidad
Provincial de Sánchez Carrión, 2018.**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTION
PÚBLICA**

AUTOR:

**Br. Martin Iván Díaz Esquivel
(ORCID 0000-0001-6704-7979)**

ASESOR:

**Dr. Andrés Enrique Recalde Gracey
(ORCID 0000-0003-3039-1789)**

SECCIÓN

Ciencias Empresariales

LINEA DE INVESTIGACION:

Gestión de Políticas Públicas

Trujillo - Perú

2019

Dedicatoria

Mi trabajo está dedicado en principio a DIOS, el ser que me amó antes de que nazca, a mis padres terrenales, que sin su esfuerzo hubiese sido imposible sustentar mis pasos en todos los proyectos emprendidos por mí, a mi familia, la causante de mi incesante brega en los estudios, que como ahora, solo son pasos a mi consagración personal.

Martin Iván.

Agradecimiento

Mi agradecimiento eterno a mi señor Dios Celestial, que me sustentó en los peores momentos de mi vida y me hizo descansar cuando estuve cansado y me dio agua del manantial de su corazón.

A mi familia en general, porque estuvo presente en mis mejores y peores momentos y no dudó en fortalecer mis estudios con sus consejos sabios y calmó con su amor cuando mi alma estuvo reseca y al borde de una decepción.

Un agradecimiento a ustedes señores del jurado, por su presencia en este acto culminante de mi formación académica, a mis profesores que con sus enseñanzas alimentaron mi formación en la Maestría de Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, a mis compañeros que formaron parte de mi entorno y que contribuyeron de alguna medida a este sueño de convertirme en un especialista en temas públicos, así mismo a todas aquellas personas que en forma anónima me hicieron depositario de su bondad.

¡Gracias!

Martin Iván.

Página del Jurado

.....
Mg. Cesar Javier Osorio Carrera.
PRESIDENTE

.....
Dr. Francisco Alejandro Espinoza Polo
SECRETARIO

.....
Dr. Andrés Enrique Recalde Gracey
VOCAL

Declaratoria de autenticidad

Yo, Br. Martin Ivan Diaz Esquivel, estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, sede Trujillo; declaro que la tesis titulada Política Nacional de Integridad y la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018. presentada para la obtención del Grado Académico de Maestro en Gestión Pública es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentando completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagio.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Trujillo, 22 de Junio 2019



Br. Martin Iván Díaz Esquivel

DNI N° 05062359

Índice

Carátula	
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
Índice de Tablas	vii
Índice de Figuras	viii
RESUMEN	xi
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	11
II. MÉTODO	25
2.1 Tipo y diseño de investigación	25
2.2 Variables y operacionalización	25
2.3 Población, muestra y muestreo	30
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	31
2.5 Procedimiento	33
2.6 Métodos de análisis de datos	33
2.7 Aspectos éticos	34
III. RESULTADOS	35
IV. DISCUSIÓN	45
V. CONCLUSIONES	47
VI. RECOMENDACIONES	48
REFERENCIAS	49
ANEXOS	59

Índice de Tablas

Tabla 1: Distribución de la población de servidores en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión 2018	30
Tabla 2: Distribución de la muestra participante de 73 servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.2018.	30
Tabla 3: Prueba de Kolmogorov Smirnov de los puntajes sobre Política Nacional de Integridad y sus dimensiones y Prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión. 2018	35
Tabla 4: Política Nacional de Integridad & Prevención de la corrupción	36
Tabla 5: Dimensión reconocimiento y competencias & prevención de la corrupción	38
Tabla 6: Dimensión práctica de valores & prevención de la corrupción	39
Tabla 7: Dimensión imparcialidad & prevención de la corrupción	40
Tabla 8: Dimensión respeto al patrimonio & prevención de la corrupción	42
Tabla 9: Nivel de la variable Política Nacional de Integridad	43
Tabla 10: Nivel de la variable Prevención de la corrupción	44

Índice de Figuras

Figura 1: Gráfico de dispersión de variables	37
Figura 2: Gráfico de dispersión de dimensión y variable dependiente	38
Figura 3: Gráfico de dispersión de dimensión y variable dependiente	39
Figura 4: Gráfico de dispersión de dimensión y variable dependiente	41
Figura 5: Gráfico de dispersión de dimensión y variable dependiente	42
Figura 6: Niveles de gestión de conflictos y clima laboral	43
Figura 7: Niveles de gestión de conflictos y clima laboral	44

RESUMEN

Esta investigación se desarrolló con el objetivo general de determinar la relación entre Plan Nacional de Integridad. La investigación intenta responder a problemas fundamentales o teóricos y está orientada a describir y explicar la realidad observada, en busca de principios y normatividad que permitan estructurar una teoría científica. El tipo de investigación es el no experimental, el diseño es correlacional causal de corte transeccional o transversal. La población está conformada por 90, la muestra estuvo constituida por 73 servidores.

Los métodos de investigación aplicados fueron el deductivo, inductivo y analítico. Se han empleado como instrumentos dos cuestionarios confiables y debidamente validados para la recolección de datos de las variables en estudio y se procesó la información a través del software de estadística para ciencias sociales (SPSS v. 24), los resultados son presentados en tablas y figuras estadísticas y han permitido determinar que existe relación entre el Plan Nacional de Integridad Pública y la prevención de la corrupción es positiva y significativa en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018; tienen una asociación lineal positiva, explicándose la prevención de la corrupción en un 22.20% por la variable independiente y en un 77.80% por otros factores. El nivel de Implementación del Plan Nacional de Integridad Pública en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018 es predominantemente Bajo con 58.9% (43 encuestados) seguido del nivel Medio con 41.1% (30 encuestados). El nivel de prevención de la corrupción es predominantemente Bajo con 82.2% (60 encuestados) seguido del nivel Medio con 17.8% (13 encuestados)

Palabras clave: Gobierno Electrónico, procedimientos de selección, de proveedores

ABSTRACT

This research was developed with the general objective of determining the relationship between the National Integrity Plan. The research tries to answer fundamental or theoretical problems and is oriented to describe and explain the observed reality, in search of principles and normativity that allow structuring a scientific theory. The type of research is non-experimental, the design is causal correlational transectional or transversal. The population is made up of 90, the sample was constituted by 73 servers.

The applied research methods were deductive, inductive and analytical. Two reliable and properly validated questionnaires were used as instruments for data collection of the variables under study and the information was processed through statistical software for social sciences (SPSS v. 24), the results are presented in tables and figures statistics and have allowed to determine that there is a relationship between the National Plan of Public Integrity and the prevention of corruption is positive and significant in the Provincial Municipality of Sánchez Carrión, 2018; they have a positive linear association, explaining the prevention of corruption by 22.20% for the independent variable and 77.80% for other factors. The level of Implementation of the National Public Integrity Plan in the Provincial Municipality of Sánchez Carrión, 2018 is predominantly Low with 58.9% (43 respondents) followed by the Medio level with 41.1% (30 respondents). The level of prevention of corruption is predominantly Low with 82.2% (60 respondents) followed by the Middle level with 17.8% (13 respondents)

Keywords: Electronic Government, selection procedures, suppliers.

I. INTRODUCCION

En toda sociedad, emergen problemas que proceden de distintos sectores, que buscan que los gobiernos centren su atención en ellos. Se debe precisar que no todos los problemas que causan una preocupación en la comunidad se solucionan a través de una política pública.

La definición de un problema, implica que al reconocérsele como tal y una vez que se le incluye en la agenda gubernamental, será percibido por los sujetos que tengan interés, y en algunos casos se le otorgará una definición oficial en cuanto a sus componentes, causas que lo originaron y las repercusiones.

Los gobiernos se trazan políticas que deben ser implementadas mediante normas que fijan objetivos y aprueban planes para ordenar y garantizar un desarrollo integral de la sociedad; en este enjambre normativo los actos de corrupción son considerados como un problema central en diversas naciones. Como un fenómeno complejo, producto de conflictos en el ámbito social, cultural, económico y político que se encuentran sumamente arraigados en la comunidad, la corrupción ha venido manifestándose un problema perenne a través de los años en los diferentes ámbitos, vulnerando la gobernabilidad, el hecho de que confíen las personas en las instituciones y los derechos de estos mismos. Lo actos de corrupción como no es un fenómeno indivisible ni que vaya en una sola dirección, puede dispersarse en formas diferentes, en todos los sectores sociales, económicos y políticos, y en todas las instituciones a través de diversos factores. Tomamos conocimiento de ello mediante las telecomunicaciones que comunican en cuanto a cómo se logran vender las voluntades políticas, celebración de tratos que benefician de forma no legítima intereses de particulares y de la toma de decisiones de los gobernantes fundamentadas en intereses particulares de una minoría con el consiguiente perjuicio de las grandes mayorías. También lo vivimos cuando nos vemos afectados por la conducta de un mal funcionario, quien exige una suma de dinero o algún tipo de dádiva de forma que no es la regular a cambio de permitirnos el acceso a ciertos servicios públicos de primera necesidad tales como los que tienen que ver con la salud, o la educación, servicios a los que por derecho deberíamos acceder, acciones objetables que, si bien tienen manifestaciones y características distintas, expresan el fenómeno originado por la crisis moral en que se encuentran sumergidas sociedades de diferentes latitudes y no solo en el hemisferio sur donde están ubicadas las de menor desarrollo, a falta de valores éticos y cívicos de la población en general, la

institucionalidad totalmente debilitada, la ausencia total de meritocracia en la administración pública es de vital importancia interiorizar, que para enfrentar la corrupción en forma airosa no se cuenta con una entidad que logre combatir de forma individual este fenómeno, sino que necesitamos desarrollar e implementar tácticas que logren articular simultáneamente acción que prevengan, detecten, investiguen y sancionen, haciendo una distinción entre los diferentes grados de actos de corrupción que pueden hallarse y de impacto de la misma, así como que participen articuladamente las instituciones y quienes conforman la comunidad.

En nuestra patria todos los peruanos recordaremos por siempre la fecha del 14 de Setiembre del año 2000, en la que se hizo viral el video de Montesinos y el congresista Luis Alberto Kouri Bumachar, en el que se los podía apreciar transando el traspaso del legislador al partido oficialista por quince mil dólares. Este hecho ocasionó el exterminio de la legitimidad con la que contaba dicho régimen. El entonces Presidente de la República, Alberto Fujimori tuvo que convocar a elecciones, se produjo la desactivación del SIN y emitió su renuncio desde Brunei. Ante este contexto, los ciudadanos comprobaron que los actos de corrupción se habían esparcido en el más alto nivel de dicho régimen.

Al poco tiempo se dieron a conocer muchas más grabaciones de ésta índole, que lograron ratificar la presencia de toda una red de corrupción, la que si bien se organizaba desde el SIN se logró dispersar a todas las instituciones estatales: Poder Judicial, Congreso de la República, JNE, FF.AA y PNP, Medios de comunicación, estuvieron relacionados, siendo que al momento de instalar el gobierno transitorio bajo el mando de Paniagua, se iniciaron la implementación de un conjunto de estrategias institucionales, a nivel legislativo y de índole penal orientados a poder lograr la prevención, control y una eventual sanción para todas estos actos de corrupción.

Es así que se origina el Programa Nacional Anticorrupción y el Grupo de Trabajo "Iniciativa Nacional Anticorrupción" (INA), como la primera herramienta para combatir la corrupción, a través del diseño de políticas públicas correspondientes que se vieron concretizadas mediante el documento "Un Perú sin corrupción: condiciones, lineamientos y recomendaciones para la lucha contra la corrupción" donde quedaron definidos los requerimientos y directrices para elaborar el Plan antes citado: a) Institucionalización de la lucha contra los actos de corrupción; b) Fomentar la

honestidad y el rendir cuentas; e) Promoción de la ética pública; y, d) impulsar la vigilancia de los ciudadanos.

Justamente con el objeto de comprender este problema y la finalidad de proponer opciones puntuales para solucionarlo, de esta forma en el año 2001, se ha llevado a cabo el desarrollo de espacios que se orientan a la generación de correlaciones y definiciones de los actos anticorrupción, los que no sólo no han logrado consolidarse en el tiempo sino que muy por el contrario, hemos podido corroborar, con horror en los últimos tiempos los actos de corrupción han estado vigente y se ha podido corroborar que está profundamente enraizada en todos los niveles y sectores de nuestra sociedad.

Sumado a lo expuesto está el hecho de que las respuestas inmediatas carentes de **planificación** se enfocan principalmente en la represión descuidando la prevención, omisión por demás perjudicial. Nos hemos concentrado más en el desarrollo de las sanciones y de reparar el daño, lo que es una expresión de la falta de capacidad para comprender a la corrupción en su verdadera dimensión, es decir como un hecho revestido de complejidad y multidimensional que profundiza los esquemas de desigualdad y abuso de poder.

Desde las diversas prácticas de pequeña corrupción que condicionan el funcionamiento de las entidades dedicadas a educar, de salud o de administrar justicia hasta el desviar fondos públicos, demuestran que estos actos de corrupción han afectado inclusive el ámbito económico de quienes conforman la sociedad, su derecho de acceder a los servicios básicos y la confianza de éstos en el ente estatal y quienes lo conforman. Por ello ya no es suficiente la emisión de normas que sancionen la corrupción, pues en la mayoría de naciones los actos de corrupción son sancionados legalmente sino que es necesario el **fortalecimiento de las instituciones y la sociedad civil** que han devenido en débiles o ausentes, convirtiéndose de esta forma en un ambiente propicio generador para que se lleven a cabo actos de corrupción.

Tanto en el ámbito nacional como en el regional y local los niveles de cómo se perciben los actos de corrupción arrojan que no se ha dado un gran avance en cuanto a combatirlo, y ello es a causa de que el típico enfoque jurídico aplicado a estos conflictos conlleva operaciones mediante actos revestidos de formalidad, pero ocasionan lentitud y no logran hacer frente al fenómeno.

En este punto de análisis resulta por demás evidente la necesidad de formular y ejecutar medidas estructurales que prioricen la construcción de una gestión pública sólida

cimentada en valores éticos y cívicos, en rendir cuentas y en reformar las instituciones para revertir los elementos que vulneran el ámbito socioeconómico en la comunidad. La aplicación de la integridad en las instituciones públicas es fundamental dado que operan en los servicios que presta la administración pública. Así, las obras que ejecuten los funcionarios o servidores deben satisfacer los intereses de la comunidad o los administrados. De allí que la integridad pública, conlleve a un accionara adecuado para asistir a los vecinos; siendo un trascendente herramientas para contralar las arbitrariedades que se comentan al ejercer el poder en la administración publica; esto es, mediante él de reestablecerá la confianza en las instituciones públicas. Seijo (1998), insta la participación del funcionario o servidor público en las instituciones públicas tiene que tener como contexto la satisfacción de las insuficiencias de los individuos que integran el Estado. Por otro lado, Solare (2003), establece que quien está al servicio del ente estatal tiene que preferir el bienestar de la sociedad antes que el propio; esto es, no debe dejar de lado la asistencia a la sociedad.

Ramírez (2010), establece será importante también no sólo promover y fortalecer los cánones éticos en las funciones que ostentan contratos estatales con el propósito de limitar sus actos con integridad y con buena cordura. El ejercicio de período decorosa correspondería ser minúsculas, si es que los funcionarios regulan su conducta bajo estos principios, ello entonces propiciara el levantamiento de las integridades conductas en los empleados, en específico quienes están de cara al ejercicio gubernativo. Se debe instruir en la rectitud y la moralidad a todos los residentes.

Prieto (2008), indica la ética es de aplicación al ejercicio público, y es de importancia dado que mantiene como finalidad central el servicio, es decir, las actividades de los servidores de servir, administrar y ejecutar acciones orientas al bien común. El servicio de bien común aunado a la ética en la función pública permitirá una buena actuación en la asistencia a la ciudadanía, y además un importante aparato de inspección de la justicia o contra arbitrariedades estatales. Un elemento vital para el sostén de la confianza en la administración y sus establecimientos es la integridad pública. Es un dispositivo clave para encumbrar la disposición de la gestión pública será establecida mediante la diligencia decorosa, eficaz, imparcial y honrada de los burócratas en la gestión de las cuestiones públicas.

Cuando sucede el ejercicio abusivo de la corrupción, se desnaturaliza las reglas y objetivos de una buena gestión pública y contrario a ello termina instituyendo una idea corrupta, ladina, maquiavélica” (Vásquez, 2010).

Por ello se da la emisión del Decreto Supremo N° 092-2017-PCM – Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción (14/09/2017), teniendo en cuenta, de forma primordial el responder ante aquella realidad en la que no existe integridad, y se ve afectada por los actos de corrupción en los últimos tiempos. La problemática radica en que las medidas al suscitarse de forma inmediata, no han tenido una buena **planificación** y por ende se han seleccionado de forma errada tácticas represivas, dejando de lado el tema de prevenir. Es a raíz de ello que el combatir los actos de corrupción en nuestro país, como lo estamos recalando, se ha tenido que enfocar en desarrollar las estrategias centradas en sanciones y en posteriormente indemnizar por daños y perjuicios.

Como antecedentes sobre las variables en estudio se ha considerado a Mayor (2014) quien en la tesis referenciada señala que:

La crisis que aqueja a la mayoría de países se origina a causa de la inexistencia de integridad y transparencia en el trabajo. Siendo que la gran parte de entidades empresariales del Ibex35 tienen normas en cuanto a la conducta y que son revisadas constantemente para lograr mejorar. Los actos de corrupción o el sobornar, malversar fondos son acciones que causan preocupación en las entidades empresariales. Entre los temas que deben reforzar están los relacionados con ser más íntegros, responsables y transparentes, inclusive aquellas acciones contables dirigidas a encubrir operaciones de índole financiero de gran relevancia (p. 40)

El autor se planteó determinar el efecto de la integridad sobre las acciones contrarias, el rendimiento y cómo se relaciona con el rendimiento del grupo; concluyendo que la integridad es de suma relevancia para liderar grupos.

Leclere (2011) realizó un estudio descriptivo longitudinal en México cuya población fue de 188 individuos de la que tomo una muestra de 48, concluye que la ética pública se preocupa de las acciones que conforman la libertad del individuo, el mismo que debe regirse por la noción de servir a la sociedad y al interés general.

Se preocupa de forma puntual de las acciones del individuo que lleva a cabo labores en la administración pública, brindándole la normativa y pautas para que logre actuar

correctamente. La idea de servir a la sociedad, es el punto más relevante de la ética pública, tanto como el interés general. (p.79)

Castro (2014) en la investigación referenciada llega a la conclusión de que:

El hecho de que todo individuo ingrese a administrar justicia debe respaldarse en el servicio, es un reto que todos ellos puedan entender su rol como fuente de valores ético morales y sobre todo el de hacer justicia. (p. 67)

Villanueva (2014) en el estudio referenciado concluye que:

Actualmente se vive una crisis de valores, la misma que se ve manifestada en el accionar de los funcionarios, de aquellos que legislan, que administran justicia, que ejercen la persecución penal; y que por ende muestra la urgencia de llevar a cabo la promoción de la ética pública como una herramienta para poner un alto a tales acciones y detener las repercusiones en el funcionamiento de la administración pública. (p. 67)

A nivel nacional los estudios considerados autorizados y confiables para medir los índices de percepción de corrupción son los realizados por: - PROETICA, Asociación Civil similar de Transparencia Internacional, en cuya Décima Encuesta Nacional sobre Corrupción, del año 2017, se han observado resultados alarmantes que no hacen sino ratificar la sensación general de que los actos de corrupción son el principal problema (52%) que aqueja al Perú y el Estado (62%), actualmente, que reduce drásticamente las posibilidades de conseguir empleo (45%) perjudicando la economía familiar (42%) y la confianza en el Estado (44%); y que el nivel de tolerancia media del ciudadano común a la "pequeña corrupción", incluso a participar en ella si es necesario para conseguir la atención de sus necesidades, sobrepasa el 65%. - Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, que mediante su Encuesta Nacional de Hogares -ENAHOG, del año 2018, ha determinado que el 54,2% de la población considera a la corrupción como el principal problema del país, por encima del desempleo y la inseguridad ciudadana, así mismo establece que las instituciones que cuentan con mayor desconfianza por parte de los ciudadanos debido a su mayor incidencia de corrupción son: la Contraloría General de la República (15.3%), el Poder Judicial (14.9%), la Procuraduría Anticorrupción (14.3%), la CAN Anticorrupción (13.3%) y el Congreso de la República (9.2%). De otro lado también tenemos la lista de instituciones que cuentan con mayor confianza por parte de los ciudadanos son: RENIEC (58.2%), la Iglesia Católica (51.2%), el Ministerio

de Educación (41.4%), las Fuerzas Armadas (32.7%), Radio y Televisión (28,8%), Defensoría del Pueblo (24,5%) y la ONPE (23.9%).

Debe tenerse en cuenta el impacto de estas cifras para la adopción de medidas en contra de los actos de corrupción, pues el medir las percepciones es de suma importancia; sin embargo no logra medir la forma en la que impactan todas las medidas y acciones que se llevaron a cabo; y definitivamente no revela objetivamente las mejoras en una institución puntual o jurisdicción territorial, por lo que sumado a ello debe tomarse en cuenta los registros de bases de datos de la Procuraduría Anticorrupción, del Ministerio Público, del Poder Judicial y de la Contraloría General de la República, además de las bases de datos de los procesos administrativos disciplinarios de las instituciones.

Lo importante es considerar que estas mediciones tienen que estudiarse según las medidas que se quieren tomar vinculadas a la repercusión que tendrá. Debe entenderse el adecuar las acciones, tácticas y fines contra la corrupción vinculadas a diferentes formas de medir.

A nivel regional similar situación se presenta por lo que los datos deberán ser analizados y utilizados de la misma forma.

Se trata de un espacio de coordinación entre los tres Poderes del Estado que sumados con los organismos autónomos que representan a los gobiernos regionales y locales, gremios empresariales y la sociedad civil, sumarán esfuerzos para la formulación de lineamientos que prevengan y sancionen los actos de corrupción. El fin primordial de esta comisión es llevar a cabo el monitoreo y actualización del Plan Nacional para combatir la corrupción del país.

En este contexto esta investigación considera como fundamentos teóricos dos enfoques que se complementan, uno en torno a combatir los actos de corrupción y otro referente a las medidas de prevención. En cuanto al primero, se tiene que el combatir la corrupción se concentra sobre este fenómeno por los siguientes puntos: 1) los gastos, personal especializado y el tiempo que implica investigar los actos de corrupción; 2) los actos de corrupción dejan rastros en los registros de índole financiero, lo que admite el seguirlo mediante procesos de inteligencia, lo que no sucede en los actos de pequeña corrupción. El enfoque preventivo tiende a concentrarse sobre la pequeña corrupción por las siguientes razones: 1) La pequeña corrupción se encuentra vinculada a acciones llevadas a cabo de forma individual y por razones de desigualdad económica y social, de la falta de un acceso a servicios equitativo. Estos mecanismos se dan por la falta de eficiencia

del sistema, escaso control por la burocracia, que por acciones para enriquecerse ilícitamente, y 2) El control de estas prácticas tiene que ver con cuidar efectivamente los procedimientos, resguardarse de los actos de corrupción mediante la responsabilidad en todas sus dimensiones, la ética pública u los valores en la ciudadanía, Se orienta más al control más al control y no a combatir el accionar individual.

En el Perú se han realizado varios trabajos orientados a la prevención y lucha contra los actos de corrupción, y por esta razón se ha dado la creación de instancias del gobierno que se han compuesto de diversas formas y que han conceptualizado de distinta manera los actos de corrupción. Estas distintas aproximaciones conceptuales han originado que las entidades vinculadas en esta lucha, empleen de forma indistinta las concepciones de integridad y anticorrupción, aun cuando tienen aproximaciones diferentes, pues si bien se vinculan no son iguales. El concepto y la "operacionalización" del enfoque de integridad implican la idea de la anticorrupción, sin embargo no incluye todos los elementos del concepto. La OCDE (2017) define la integridad como "el adecuado empleo de recursos y activos del sector público, para los fines para los que fueron dirigidos".

En nuestro país la respuesta del gobierno para enfrentar los actos de corrupción ha sufrido una evolución, pasando de un enfoque reactivo hacia uno de más amplitud en el que surge el concepto de integridad desarrollando aspectos orientados a prevenir y a identificar y gestionar riesgos. Es justo en ese marco que se lleva a cabo la formulación y aprobación de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción (2017), insertando el enfoque de integridad,

La investigación desarrollada se enmarca en la teoría del incrementalismo que se trata de un encuadre que establece que las decisiones políticas en marcha van a estar supeditadas a decisiones tomadas previamente. Al definir a las políticas incrementales, éstas desaniman a los conflictos, haciendo uso de las tácticas para tomar un desvío del camino bosquejado por acciones antes planteadas. Lindblom (1959) Sostiene "que individuo llega a lograr un resultado más apropiado a sus exigencias, teniendo como punto de partida los ajustes incrementales, en torno a decisiones que se han tomado con anterioridad".

Componentes primordiales del "incrementalismo" consideran muy importantes el nivel de consenso y la magnitud de variación que se requiere. Sostienen que las más

revolucionarias variaciones ocasionan consensos de menor nivel y las variaciones de menor nivel originan contrariamente consensos de mayor nivel.

Se han probado muchas estrategias para el cambio, como la promoción de la integridad en entidades públicas con diferentes iniciativas, a nivel internacional, y también a nivel nacional y local; en el ámbito social, político, religioso; se ha puesto en práctica la gestión de la integridad pública, se la ha puesto al servicio de la sociedad, por lo que cabe preguntarse si estas estrategias han permitido una mejora en el funcionamiento de los organismos públicos, si con el apoyo de técnicas e innovaciones se ha logrado una mayor eficiencia y eficacia y compromiso responsable, si lo que se está enunciando tiene como cimientos los valores éticos morales.

En ámbito preventivo anticorrupción se ha cimentado en 4 pilares: el Sistema Nacional de Control, la Modernización de la gestión pública y simplificación administrativa, la Reforma del empleo público y el Régimen de Contrataciones.

En el caso del SNC, y la CGR se concentró en la generación de una normativa de avanzada en nuestra legislación, de las cuales sobresalen: la Ley N° 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado (2006); la constitución de un Grupo de Inteligencia Anticorrupción (Res. 203-2003-CG) (actualmente Gerencia de Prevención de la Corrupción), la Guía Técnica de Probidad Administrativa (Res. 373- 2006-CG); la Resolución sobre rendición de cuenta de los titulares de las entidades (Res, 156-2016-CG); la "Guía para la Implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado" y el Reglamento de los Órganos de Control Institucional. En unión con las ya citadas encontramos un conjunto de normas que se caracterizan por prescribir acciones y comportamientos que no son éticos; entre los que destaca como la más importante la Ley N° 27815 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°033-2005-PCM, las cuales establecen objetivos, responsabilidades, principios rectores, e impedimentos éticos para ejercer la función pública.

De otro lado están la Ley N° 28175, que determina la responsabilidad en el ámbito civil, penal ya administrativo de aquel que ejerce la función pública cuando incumple con la ley y con normas administrativas que rigen su actuar. La Ley N° 28024; la Ley N° 27482, la misma que previene que los sujetos se enriquezcan de forma ilícita y previene su desbalance patrimonial; y la Ley N° 26771, la misma que impide y sanciona a los sujetos que contratan o nombran en la administración pública a miembros de su familia.

Con la finalidad de prevenir la corrupción y emprender la lucha contra el secreto en el ente estatal, se promulgó la Ley N° 27806 y su Reglamento. Así mismo se emitió la Ley N° 30225, a través de la cual se puede regular los procedimientos al contratar en la administración pública, creándose para ello el Organismo Superior de Contrataciones del Estado.

En materia penal, pese a que la corrupción que gira en torno a los funcionarios encuentra su regulación en el 376-A y en las secciones II, III y IV del Capítulo II del Título XVIII del Libro Segundo del Código Penal, no obstante se ha suscitado al emisión de normas que han logrado completar las ya nombradas, como por ejemplo la Ley N° 27379, Ley N° 27693; mientras que en cuanto las normas de índole administrativa, podemos nombrar aquellas que han sido orientadas a crear fiscalías provinciales y salas superiores que se especializan en combatir los actos de corrupción.

En sede fiscal se ha dado también un aumento en cuanto a emisión de normas y de medios que logren ejercer un control; tenemos así a Ley N° 27380, la misma que otorga facultades a la fiscalía de la nación para que lleve a cabo la designación de un grupo de representante de las sedes fiscales anticorrupción en todos los niveles de gobierno, ampliando a la vez sus competencias. De la misma forma, es importante señalar la norma que brindó una delimitación funcional a la Procuraduría Pública Ad-Hoc para los casos que giren en torno a los actos de corrupción.

En la PNP se suscitó la creación de la Dirección de Policía contra la Corrupción, la misma que tiene como fin apoyar técnica y profesionalmente para poder ejercer una función de control, para fiscalizar e investigar a los órganos estatales. Asimismo, se creó una Procuraduría Pública Regional, orientada a defender los intereses estatales en los sub niveles de gobierno.

Estas reformas dadas en las instituciones y a nivel legislativo, se dieron junto a una serie de iniciativas enfocadas en temas de anticorrupción: oficinas, consejos, comisiones. El Poder Ejecutivo, después de la INA, ha creado en forma permanente iniciativas anticorrupción. Concluido el Gobierno de Transición se creó "La Comisión Nacional de Lucha Contra la Corrupción y la Promoción de la Ética y la Transparencia en la Gestión Pública y en la Sociedad", presidencia que estaba a cargo de un representante de la presidencia general y que era denominada "Zar Anticorrupción", quien entre sus funciones se encontraba el llevar a cabo denuncias ante la fiscalía de las acciones que envolvían corrupción y que eran ejecutadas por sujetos naturales o personas jurídicas

que tuvieran relación con los fondos públicos. Posteriormente fue integrada a la estructura orgánica del Ministerio de Justicia y modificada su denominación a Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), sin embargo, este cambio no duró mucho ya que mediante el Decreto Supremo N° 085-2007 -PCM fue desactivada creándose la Oficina Nacional Anticorrupción – ONA, la misma que debía investigar de forma preliminar para lograr detectar los modus operandi de los actos de corrupción y debía implementar los lineamientos orientados a la consolidación de una ética eficaz en la función pública. Asimismo, tenía bajo su cargo la elaboración de del nuevo Plan Nacional de Prevención y Lucha Contra la Corrupción; no obstante, recibió diversas críticas por implicar una superposición de funciones. Debido a esto sus miembros renunciaron y a través del Decreto Supremo N° 057-2008-PCM (15/08/2008) se desactivó.

Tras dos años de ausencia de una oficina especializada en políticas de Estado anticorrupción se creó la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción y luego por Ley N° 29976 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 089-2013PCM).

No obstante, en país como el nuestro, en los que este mal logra centrarse en actos de pequeña corrupción, suscitándose el hallazgo de toda una red de información dentro del aparato estatal, esto es, se desplazan y mueven de forma continua influencias a nivel administrativo y también se suscita un know how ciudadano de la forma en la que debe vincularse de forma efectiva y emplear de manera apropiada las mediciones de actos de corrupción según cómo lo perciba la sociedad.

Los actos de corrupción como un mal social, envuelve una serie de acciones erigidas para no dejar rastro, dificultando el acceso y por ende la medición de su repercusión. Debido a esta realidad, el estudio se ha preocupado por la construcción de registros sobre lo que se percibe de los actos de corrupción; no obstante, debe señalarse que hoy en día se tiene un obstáculo de índole metodológico de consecuencias políticas.

Las prácticas nocivas de la corrupción generan problemas nocivos en el ejercicio público, obstaculizando los mecanismos apropiados jurídicamente para controlar. No podemos, dejar de lado que, en nuestro país, la corrupción es percibida como una extravagancia habitual necesaria, una transgresión del funcionamiento cuasi normal de las Entidades, incluso como hechos propios de la idiosincrasia nacional. Esto afectara drásticamente la confianza del administrado o ciudadano de a pie en sus entidades públicas; además, que degenera el ejercicio ético administrativo, originándose una moral laxa y un ejercicio de función indiferente.

En este contexto se hace hincapié en la Teoría de la Ética formal la misma que plantea una manera de actuar sin la presencia de normas. De acuerdo a Kant los individuos poseen el don de pensar, y por ende cuentan con el albedrío. “Las éticas formales sostienen que aquello que motiva al individuo a tener una conducta correcta es el actuar sin interés de por medio, simplemente dejándose guiar por lo que le dice su conciencia” (Kisnerman, 2008, p. 91)

Específicamente en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión se ha observado deficiencias limitaciones y carencias respecto al comportamiento de los servidores integrados en su trabajo, es decir, al servicio; soslayando la integridad pública que es crucial, porque creemos que impacta significativamente en los trabajadores, en las buenas prácticas y en el crecimiento de las entidades estatales.

Los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión deben comportarse de manera plena en el desempeño de los deberes del puesto que ocupan. Deben mostrar pruebas de probidad en cada una de sus acciones, todo esto se mide en una escala de valores. Lo anterior describe, analiza y determina el tamaño, las propiedades y las características de la integridad pública.

Por lo antes indicado, el propósito es investigar ¿De qué manera se relaciona la Política Nacional de Integridad y la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018?

En base a la realidad antes expuesta, esta investigación busca encontrar medidas que de manera inmediata logren apaciguar y aminorar todo aquello que acarrea la corrupción, sea a nivel de desarrollo institucional, de gobierno, de economía, etc.

Se justifica en teóricamente porque es una contribución como fuente de conocimiento y precedente para investigaciones que se desarrollen después en el campo de la integridad pública y la prevención de la corrupción, en solucionar los conflictos que perjudican de forma directa e indirecta a la ciudadanía de la relación, gobierno – ciudadanía - proveedor. SE han tenido en cuenta los enfoques, las principales características y las medidas tomadas por el gobierno y la eficacia en la utilización de los procedimientos hasta ahora establecidos, para analizar detalladamente cada uno de los puntos teóricos que contribuyen a comprender mejor y en base a lo que se obtenga del instrumento de investigación.

Implicaciones prácticas, los resultados de este estudio tienen que ver con las acciones tomadas por los responsables del gobierno local de la provincia de Sánchez Carrión. Dichos resultados pueden ser la base para otros investigadores que están interesados en la profundización y / o completar el tema investigado, ya que tiene como objetivo mejorar la gobernabilidad. Las medidas de aplicación del gobierno deben tener una buena planificación como se ha expuesto en párrafos anteriores, para llegar a los ciudadanos mediante el establecimiento de los cambios que son favorables para la obtención de bienes, servicios y/u obras óptimas esperado por la población libre de corrupción. Estos cambios serán implementados por funcionarios que son la unidad básica de la administración, por lo que estos funcionarios pueden ver como positivo para el desarrollo sostenible, por lo que la percepción de servidores públicos sobre la implementación del Plan Nacional de Integridad Pública y la prevención de la corrupción es importante como factor de éxito en la gestión municipal. Por lo tanto, conociendo el pensamiento y las actitudes de los servidores nos permite poner en práctica medidas más adaptadas a la realidad de la entidad y tener un mayor grado de éxito, para lograr los objetivos para los que fue implementado.

Relevancia social, de esta investigación es que las conclusiones alcanzadas, fomentará e involucrara a todas las personas activas de Estado, y los ciudadanos para el análisis de un cambio en el manejo de los asuntos públicos, también nos permiten obtener nuevos conocimientos acerca de que se viene implementando como plan y política pública lo que puede ser la base para la toma de decisiones sobre los futuros planes.

Conveniencia, esta tesis se convertirá en un instrumento para promover políticas de transparencia, canales de participación eficiente de los potenciales postores, y transparencia para la ciudadana. Este estudio examinará el nivel de implementación del plan de integridad pública, así como el de la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión. La respuesta que se obtendrán con la aplicación de la encuesta dependerá del grado de conocimiento que tenga el encuestado sobre las variables y dimensiones de la investigación.

Epistemológica, la investigación se centra en la descripción de la parte de la realidad en estudio, Plan Nacional de Integridad Pública y prevención de la corrupción, la explicación de las causas que determinan las características de su desarrollo, el enfoque predictivo para el desarrollo de los fenómenos estudiados, la evaluación de las implicaciones ontológica del mismo y la justificación o no de su análisis de ciertas

premisas filosóficas y epistemológicas que facilitan la comprensión de la tarea mientras se ejecuta con todos los riesgos, los posibles obstáculos, los antecedentes, logros, etc. Utilidad metodológica, se da en la medida que la investigación se realiza teniendo en cuenta los procedimientos del sistema de matrices de investigación científica y el cuestionario como instrumento de recolección de información, validado y fiabilidad adecuada. Aplicado correctamente a servidores de la Municipalidad de Sánchez Carrión, con los resultados obtenidos y analizados se llega a conclusiones que pueden ser base para diseñar más estudios de correlación o de otro tipo que contribuyan a la solución de diversos problemas relacionados con el tema de investigación.

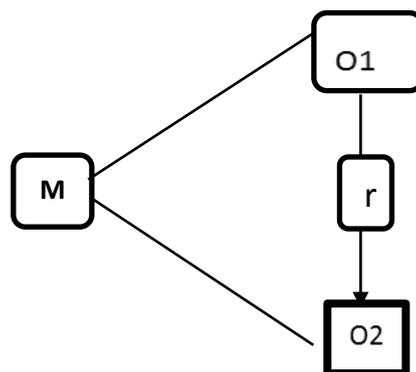
Consecuentemente la investigación se orienta por el objetivo general de determinar a relación entre el Plan Nacional de Integridad Pública y la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018. Para ello específicamente se plantean los siguientes objetivos: Determinar la relación de reconocimiento y competencias en la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018. Determinar la relación de práctica de valores en la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018. Determinar la relación de imparcialidad en la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018. Determinar la relación de respeto al patrimonio en la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018. Establecer el nivel de Implementación del Plan Nacional de Integridad Pública en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018. Establecer el nivel de prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018. Hipotéticamente se sostuvo como hipótesis general que Existe relación significativa entre el Plan Nacional de Integridad Pública y la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018, y como hipótesis nula: No existe relación significativa entre el Plan Nacional de Integridad Pública y la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018. Las Hipótesis específicas son: Existe relación significativa entre el reconocimiento y competencias y la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018. Existe relación significativa entre práctica de valores y la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018. Existe relación significativa entre imparcialidad y la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018. Existe relación significativa entre respeto al

patrimonio y la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018.

II. METODO

2.1 Tipo y Diseño de Investigación

En el presente estudio definida como no experimental, transaccional y descriptiva, pues analizan las variables en su ambiente natural sin manipulación activa, (Valderrama, 2013, p. 179); buscando determinar su relación en un momento dado, descifrando la relacionalidad o causalidad de las dos variables en estudio, el esquema que se va a emplear es el diseño correlacional causal transversal; teniendo como esquema



Dónde:

Dónde:

M: Muestra participante

O1: Observación de la variable: Plan Nacional de Integridad

O2: Observación de la variable: Prevención de la corrupción

r: Relación de causalidad de las variables

2.2 Operacionalización de variables

2.2.1 Variable: Plan Nacional de Integridad

Son pautas para la acción, la toma de decisiones y la eficiencia, la investigación de la efectividad y la economía de las operaciones. La entidad proporciona disciplina a través de la autoridad que desempeña sobre el actuar de todos los servidores, quienes son las bases para las operaciones. Aquipucho (2015).

2.2.2 Variable: Prevención de la corrupción

La RAE refiere que la palabra corromper “implica la alteración de una cosa, dañarla, se refiere también a un soborno, entregar dádivas aun juez, seducir a una mujer, implica la degradación de costumbres, lenguaje, etc.”

Las naciones se encuentran sujetadas a normas legales y políticas internacionales que logran la prevención y control de los actos de corrupción; las mismas que se enfocan de forma primordial en el gobierno. Toda una serie de tratados y convenciones emitidos por organismo de nivel internacional brindan un marco referencial para los países minimicen los actos de corrupción entre sus funcionarios e instituciones. Las normas ya citadas también implican medidas que el estado deberá implementar, abordan las competencias de las entidades involucradas con prevenir y perseguir actos de corrupción.

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Variable : Política Nacional de Integridad	<p>Son pautas para la acción, la toma de decisiones y la eficiencia, la investigación de la efectividad y la economía de las operaciones. La entidad proporciona disciplina a través de la autoridad que desempeña sobre el actuar de todos los servidores, quienes son las bases para las operaciones. Aquipucho (2015). El concepto integridad</p> <p>El diccionario de la Real Academia Española define el concepto de 'íntegro' como "que no carece de una de sus partes" pero en su segunda acepción emplea el concepto como una para referirse a, "una persona, recta, proba e intachable" (Diccionario RAE, 2013)</p>	<p>La medición de la variable de estudio y de las dimensiones de ésta se efectuara con el uso de un instrumento que es aceptado por una gran mayoría de investigadores, tal cual es el cuestionario constituido por un determinado número de preguntas o ítems las que fueron validadas en su oportunidad por estudiosos expertos en el tema de conformidad con criterios establecidos tales como la redacción, la pertinencia, la coherencia, entre otros.</p> <p>Cada criterio tuvo un determinado puntaje cuya sumatoria y en el orden de aplicación de determinadas formulas estadísticas se determinara su validez, de aceptable hasta un grado de totalmente valida. las opciones de respuesta a las preguntas es en base a escala de Lickert: La escala de medición de la variable y sus dimensiones es , Muy bajo Bajo Medio</p>	Reconocimiento y competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Práctica de reconocimiento - Inducción sobre las competencias. 	<p>ORDINAL</p> <p>Muy bajo</p> <p>Bajo</p> <p>Medio</p> <p>Alto</p> <p>Muy alto</p>
			Práctica de valores	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto a los principios y valores - Idoneidad técnica, legal y moral 	
			Imparcialidad	<ul style="list-style-type: none"> - Trato justo a los usuarios - Valoración de las normas de convivencia para la imagen institucional 	
			Respeto al patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto a la propiedad - Tolerancia 	

		Alto Muy alto asimismo se ha determinado el nivel de la variable			
Variable: Prevención de la corrupción	<p>La RAE refiere que la palabra corromper "implica la alteración de una cosa, dañarla, se refiere también a un soborno, entregar dádivas aun juez, seducir a una mujer, implica la degradación de costumbres, lenguaje, etc."</p> <p>Las naciones se encuentran sujetadas a normas legales y políticas internacionales que logran la prevención y control de los actos de corrupción; las mismas que se enfocan de forma primordial en el gobierno. Toda una serie de tratados y convenciones emitidos por organismo de nivel internacional brindan un marco referencial para los países minimicen los actos de corrupción entre sus funcionarios e instituciones. Las normas ya citadas también implican medidas que el estado deberá implementar, abordan las competencias de las entidades involucradas con prevenir y perseguir actos de corrupción</p>	<p>La medición de la variable de estudio y de las dimensiones de ésta se efectuara con el uso de un instrumento que es aceptado por una gran mayoría de investigadores, tal cual es el cuestionario constituido por un determinado número de preguntas o ítems las que fueron validadas en su oportunidad por estudiosos expertos en el tema de conformidad con criterios establecidos tales como la redacción, la pertinencia, la coherencia, entre otros.</p> <p>Cada criterio tuvo un determinado puntaje cuya sumatoria y en el orden de aplicación de determinadas formulas estadísticas se determinara su validez, de aceptable hasta un grado de totalmente valida. las opciones de respuesta a las preguntas es en base a escala de Lickert: La escala de medición de la variable y sus dimensiones es , Muy bajo</p>	<p>Capacidad de prevención del Estado frente a los actos de corrupción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de sensibilización y capacitación - Seguimiento y monitoreo de la implementación de acciones - Información necesaria entre entidades públicas - Transparencia y acceso a la información pública - Simplificación y eficiencia en los procedimientos administrativos - Cultura de integridad pública - Participación de la ciudadanía 	ORDINAL Muy bajo Bajo Medio Alto Muy alto
		<p>Bajo</p>	<p>Identificación y gestión de riesgos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos para la formulación de denuncias - Implementación de sistema de control interno - Garantía del enfoque de probidad e idoneidad de recurso humano - Probidad en el proceso de contrataciones de bienes y servicios 	

		Medio Alto Muy alto asimismo se ha determinado el nivel de la variable			
--	--	--	--	--	--

2.3. Población, muestra y muestreo

2.3.1 Población

El autor Mejía (2005), señaló que ésta se ve caracterizada por ser idónea para la investigación, debido a las características que presenta”.

Ésta estará compuesta por los trabajadores que laboran en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.2018

Tabla 1: Distribución de la población de servidores en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.2018

Participantes	Población		
	Hombres	Mujeres	Total
D. S. 276	30	15	45
CAS	20	25	45
Total	50	40	90

Fuente: Cuadro de Asignación de Personal (CAP) Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.2018

2.3.2 Muestra

Para Tamayo (2012) “La muestra estadística es una parte de los sujetos u objetos que se eligen de la población según parámetros científicos, los que son un componente del total”. (p.231). Para este estudio se trabajara con una no probabilística, conocidas como “muestras dirigidas”.

La muestra participante está conformada por 73 servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.2018

Tabla 2

Distribución de la muestra participante de 73 servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.2018.

Tabla 2: Distribución de la muestra participante de 73 servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.2018.

Participantes	Población		
	Hombres	Mujeres	Total
D. S. 276	25	13	38
CAS	15	20	35
Total	40	33	73

Fuente: Cuadro de Asignación de Personal (CAP) Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.2018

2.3.3 Muestreo:

No empleó porque el volumen de la población fue muy pequeño

Criterios de selección de muestra

Estos criterios de inclusión y de exclusión son los siguientes

Criterios de inclusión

- Servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión 2018, que tuvieran predisposición de desarrollar los cuestionarios.
- Servidores de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión 2018, que asistieron en forma regular en el lapso de tiempo en que se recolectara los datos.

Criterios de exclusión

- Servidores de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión 2018, que fueron designados o trasladados a otra entidad
- Servidores de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión 2018, con asistencia irregular, vacaciones o licencia por motivos de enfermedad.

Unidad de análisis

Servidor de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión 2018,

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

La técnica empleada fue la encuesta y como su instrumento el cuestionario medida en la escala de Likert de cinco puntos para las variables Plan Nacional de Integridad y Prevención de la corrupción

La variable Plan Nacional de Integridad tiene a las dimensiones: reconocimiento y competencias, con cuatro (4) enunciados; Practica de valores, con seis (6) enunciados; Imparcialidad con tres (3) enunciados; Respeto al patrimonio, con cuatro (4) enunciados. El total de enunciados es de 17;

Intervalos de medición: Para establecer los intervalos de medición mediante los cuales se mide los porcentajes obtenidos en función a la variable y sus dimensiones, se ha considerado los niveles: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.

En tal sentido, primero se determina los rangos y/o niveles, es decir el puntaje máximo y mínimo acorde a las 17 preguntas.

Puntaje máximo = (5) valor máximo de la escala x (17) = 85 total.

Puntaje mínimo = (1) valor mínimo de la escala x (17) = 17total

Entonces, el rango es igual a: $R = 85 - 17 = 68$

La amplitud entre cada rango será igual a: $A = (68 / 5) = 13.60$

Con base a lo antes descrito, los intervalos son en base al puntaje mínimo más la amplitud:

- MUY BAJO= 17 - 30
- BAJO = 31 - 44
- MEDIO= 45 - 58
- ALTO= 59 -72
- MUY ALTO= 73 - 85

En cuanto a la variable prevención de la corrupción se tiene a las dimensiones: Fortalecimiento de la capacidad del Estado frente a los actos de corrupción con trece (13) enunciados; Identificación y gestión de riesgos con once (11) enunciados. El total de enunciados es de 24.

Intervalos de medición: Para establecer los intervalos de medición mediante los cuales se mide los porcentajes obtenidos en función a la variable y sus dimensiones, se ha considerado los niveles: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.

En tal sentido, primero se determina los rangos y/o niveles, es decir el puntaje máximo y mínimo acorde a las 24 preguntas.

Puntaje máximo = (5) valor máximo de la escala x (24) = 120 total.

Puntaje mínimo = (1) valor mínimo de la escala x (24) = 24 total

Entonces, el rango es igual a: $R = 120 - 24 = 96$

La amplitud entre cada rango será igual a: $A = (96 / 5) = 19.20$

Con base a lo antes descrito, los intervalos son en base al puntaje mínimo más la amplitud:

- MUY BAJO= 24 - 43
- BAJO = 44 - 64
- MEDIO= 65 - 84
- ALTO= 85 -104
- MUY ALTO= 105- 120

La validez de instrumentos de recolección de datos

Se sometió al criterio de 3 expertos en gestión pública, quienes corroboraron la validez de contenido de cada uno de los cuestionarios empleados para el cual se

empleó un formato de validez elaborado por la Dra. Bertha Ulloa Directora de Investigación de la Universidad Cesar Vallejo Trujillo.

La Confiabilidad de instrumentos de recolección de datos

Se empleó la prueba Alfa de Cronbach, estadístico de fiabilidad con el programa SPSS Versión 24.

Para el instrumento sobre Plan Nacional de Integridad se obtuvo un coeficiente de ,650 y para prevención de la corrupción el coeficiente Alfa de Cronbach es de ,799; esto es confiable, teniendo un nivel de significancia del 5% y confiabilidad del 95%.

2.5.Procedimiento

Para obtener la información se elaboró el instrumento de investigación: cuestionario. Se aplicaron los instrumentos a 73 servidores del Municipio provincial de Sánchez Carrión previo asesoramiento para el buen llenado de los cuestionarios que permitió conocer el criterio de interés en nuestra investigación. Luego se procesó la información tanto en hoja de cálculo Excel como con el SPSS v 24, y se presentó los resultados en tablas estadística y figuras que nos permitieron realizar una evaluación descriptiva de las variables. Finalmente se obtuvieron las conclusiones y se plasmaron algunas recomendaciones.

2.6. Métodos de análisis de datos

Los métodos que se emplearon para el análisis e interpretación de los datos son los siguientes:

a) Estadística descriptiva:

- Elaboración de una matriz de puntuaciones de cada una de las dimensiones en análisis.
- Elaboración de tablas para distribuir frecuencias e interpretar estas, con ayuda del Programa Excel.
- Proyectar figuras estadísticas, con el Programa Excel, permitiendo que fácilmente se observen los caracteres de los datos o las variables en análisis; utilizando para eso figuras de gráficos de barras

b) Estadística inferencial:

- Para el procesamiento y obtención de datos estadísticos descriptivos (media aritmética, desviación estándar, varianza,) se empleó el software el SPSS V 24.
 - Para procesar y obtener las consecuencias de contrastar las hipótesis, se utilizó el SPSS V 24.
 - Se realiza la Prueba de Kolmogorov - Smirnov con un nivel de significancia al 5%, para concluir si se distribuye normalmente o no.
 - Distribución paramétrica se usó el coeficiente de Pearson y para no paramétrica, utilizamos la distribución estadística; Rho de Spearman.
- 0,0 = Correlación Nula
0,0a 0,2= Correlación Mínima
0,2 a 0,4= Correlación Baja
0,4 a 0,6= Correlación Moderada
0,6 a 0,8= Correlación Buena
0,8 a 1,0= Correlación Muy Buena
1,0= Correlación Perfecta.

2.7. Aspectos éticos

Se asegura la identificación de los individuos que colaboraron en la recolección de datos, teniendo en cuenta pautas éticas, como lo son la confidencialidad y el anonimato; es decir, no se puede divulgar ni revelar los datos obtenidos para fines que difieran de la investigación científica. Así también los individuos brindan información con previo conocimiento y consentimiento, conociendo de antemano la finalidad del presente estudio. El anonimato del sujeto se considerará desde que se inicia la investigación.

III. RESULTADOS

Los resultados obtenidos, se analizaron acorde con los objetivos e hipótesis propuestas al empezar la investigación; el enfoque es cuantitativo y con apoyo estadístico lo que permite tabular y graficar de manera precisa los datos a resultados de aplicar los cuestionarios debidamente validados. Luego de la prueba de normalidad la fórmula estadística elegida es Rho de Spearman, ello con el fin de determinar si existe vinculación de la Política Nacional de Integridad y Prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión. 2018. Los datos estadísticos de las variables y dimensiones, se muestran clara, ordenada y explicada en las siguientes páginas.

3.1. Resultados ligados a las hipótesis

Tabla 3: Prueba de Kolmogorov Smirnov de los puntajes sobre Política Nacional de Integridad y sus dimensiones y Prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión. 2018

		Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra							
		Política Nacional De Integridad	Prevención De La Corrupción	Reconocimiento Y Competencias	Práctica De Valores	Imparcialidad	Respeto Al Patrimonio	Fortalecimiento De La Capacidad Del Estado Frente A Los Actos De Corrupción	Identificación Y Gestión De Riesgos
N		73	73	73	73	73	73	73	73
Parámetros normales ^{a,b}	Media	41,70	57,70	8,95	14,99	7,19	10,58	31,84	25,86
	Desviación estándar	6,426	7,237	2,242	4,172	2,126	1,885	4,170	4,231
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,151	,106	,444	,203	,200	,233	,111	,150
	Positivo	,151	,106	,444	,188	,110	,211	,101	,150
	Negativo	-,110	-,062	-,309	-,203	-,200	-,233	-,111	-,098
Estadístico de prueba		,151	,106	,444	,203	,200	,233	,111	,150

Sig. asintótica (bilateral)	,000 ^c	,040 ^c	,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c	,027 ^c	,000 ^c
--------------------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

a. La distribución de prueba es normal.

b. Se calcula a partir de datos.

c. Corrección de significación de Lilliefors.

Fuente: Base de datos obtenidos con la aplicación de cuestionarios y procesados con el SPSS v 24

Interpretación

De los resultados vistos en la Tabla 3; se detecta el uso de pruebas no paramétricas, según valores observados menores a 5% en la prueba de ajuste a distribución normal de Kolmogorov Smirnov con un nivel al 5%.de significancia estándar ($p < 0.05$). Por tanto para calcular la relación de variables y dimensiones es aconsejable recurrir al uso de la distribución estadística Rho de Spearman puesto que permitirá tener mayor precisión de los datos estadísticos que se obtuvieron en la investigación.

3.1.1. Prueba de hipótesis general: Existe relación significativa de la Política Nacional de Integridad y Prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión. 2018

Tabla 4: Política Nacional de Integridad & Prevención de la corrupción

			Correlaciones	
			POLÍTICA NACIONAL DE INTEGRIDAD	PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
Rho de Spearman	POLÍTICA NACIONAL DE INTEGRIDAD	Coeficiente de correlación	1,000	,422**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	73	73
	PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	Coeficiente de correlación	,422**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	73	73

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos obtenidos con la aplicación de cuestionarios y procesados con el SPSS v 24

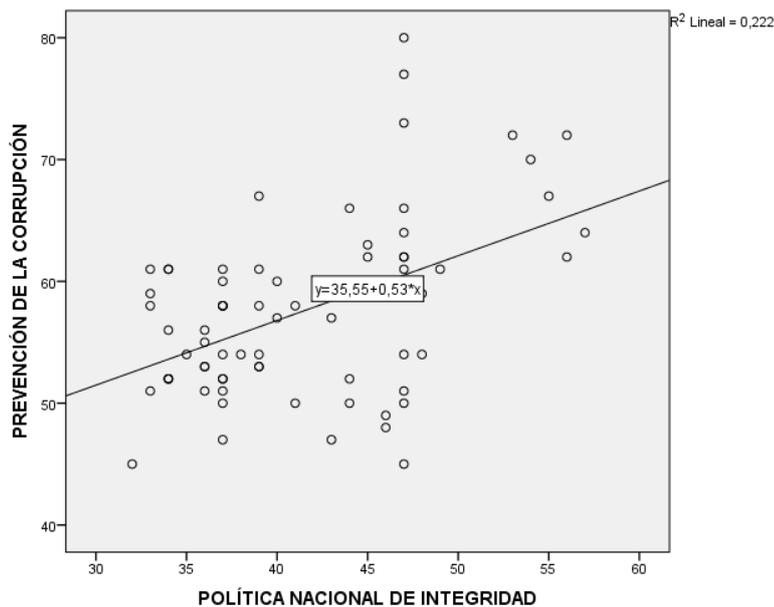


Figura 1: Gráfico de dispersión de variables

Fuente: Tabla 4

Interpretación

En la Tabla 4 se observa que según la correlación de RHO de Spearman existe relación moderada y significativa entre las variables en estudio en la medida que el coeficiente de correlación es ,422**, es significativa en el nivel 0,00 (bilateral). En consecuencia, se aprueba la hipótesis de investigación y se rechaza la hipótesis nula.

En la figura, nos indica que la tendencia de Política Nacional de Integridad con la prevención de la corrupción tiene una asociación lineal positiva. Según el gráfico de dispersión la Política Nacional de Integridad explica la prevención de la corrupción en un 22.20% y en un 77.80% por otros factores

3.1.2. Prueba de hipótesis específica 1

Tabla 5: Dimensión reconocimiento y competencias & prevención de la corrupción

			RECONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS	PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
Rho de Spearman	RECONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS	Coefficiente de correlación	1,000	,465**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	73	73
	PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	Coefficiente de correlación	,465**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	73	73

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos obtenidos con la aplicación de cuestionarios y procesados con el SPSS v 24

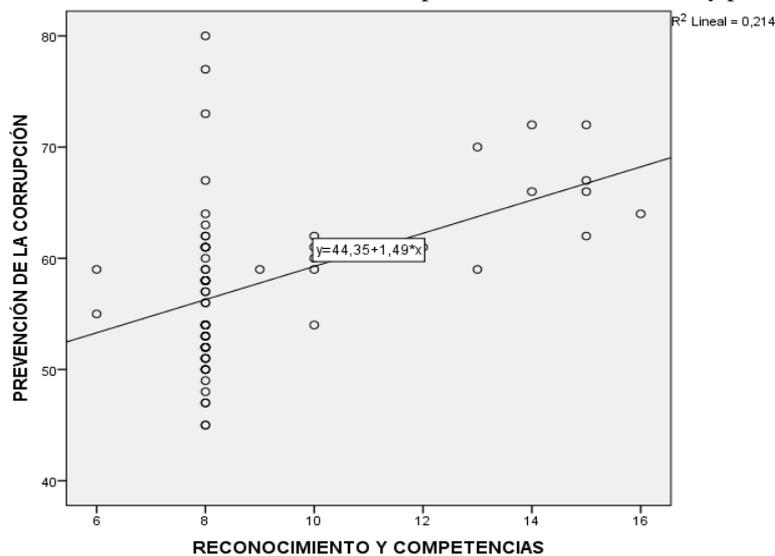


Figura 2: Gráfico de dispersión de dimensión y variable dependiente

Fuente: Tabla 5

Interpretación

En la Tabla 5 se observa que según la correlación Rho de Spearman existe relación moderada y significativa entre la dimensión reconocimiento y competencias y la

prevención de la corrupción en estudio en la medida que el coeficiente de correlación es ,465**, es altamente significativa en el nivel 0,01 (bilateral). En consecuencia, se aprueba la hipótesis específica HE1.

En la figura, nos indica que la tendencia de la dimensión reconocimiento y competencias y la prevención de la corrupción tiene una asociación lineal positiva. Según el grafico de dispersión la dimensión reconocimiento y competencias explica la prevención de la corrupción en un 21.4% y en un 78.6% por otros factores

3.1.3. Prueba de hipótesis específica 2

Tabla 6: Dimensión práctica de valores & prevención de la corrupción

			PRÁCTICA DE VALORES	PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
Rho de Spearman	PRÁCTICA DE VALORES	Coeficiente de correlación	1,000	,376**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	73	73
	PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	Coeficiente de correlación	,376**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	73	73

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos obtenidos con la aplicación de cuestionarios y procesados con el SPSS v 24

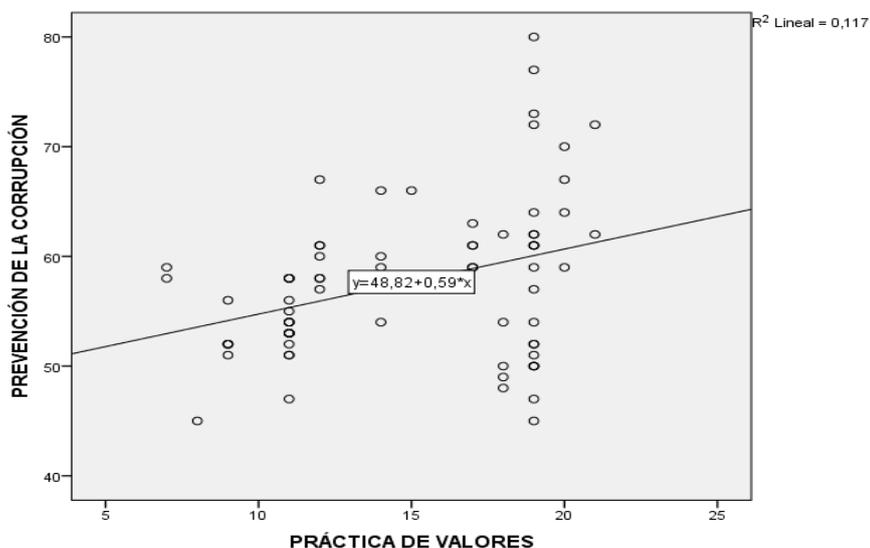


Figura 3: Gráfico de dispersión de dimensión y variable dependiente

Fuente: Tabla 6

Interpretación

En la Tabla 6 se observa que según la correlación Rho de Spearman existe relación baja y significativa entre la dimensión práctica de valores y la prevención de la corrupción en estudio en la medida que el coeficiente de correlación es ,376**, es altamente significativa en el nivel 0,01 (bilateral). En consecuencia, se aprueba la hipótesis específica HE2.

En la figura, nos indica que la tendencia de la dimensión práctica de valores y la prevención de la corrupción tienen una asociación lineal positiva. Según el gráfico de dispersión la dimensión práctica de valores explica la prevención de la corrupción en un 11.7% y en un 88.3% por otros factores

3.1.4. Prueba de hipótesis específica 3

Tabla 7: Dimensión imparcialidad & prevención de la corrupción

			Correlaciones	
			IMPARCIALIDAD	PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
Rho de Spearman	IMPARCIALIDAD	Coeficiente de correlación	1,000	,185
		Sig. (bilateral)	.	,116
		N	73	73
	PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	Coeficiente de correlación	,185	1,000
		Sig. (bilateral)	,116	.
		N	73	73

Fuente: Base de datos obtenidos con la aplicación de cuestionarios y procesados con el SPSS v 24

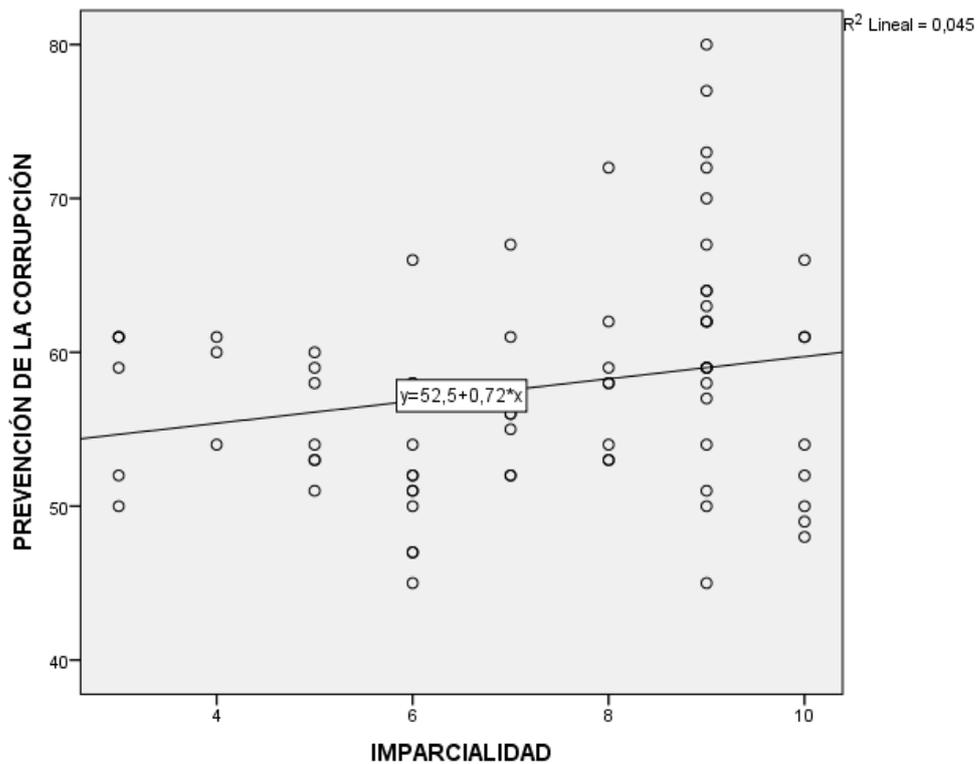


Figura 4: Gráfico de dispersión de dimensión y variable dependiente

Fuente: Tabla 7

Interpretación

En la Tabla 7 se observa que según la correlación Rho de Spearman existe relación mínima entre la dimensión imparcialidad y la prevención de la corrupción en estudio en la medida que el coeficiente de correlación es ,116**, en el nivel 0,396 (bilateral). En consecuencia, no se aprueba la hipótesis específica HE3. En la figura, nos indica que la tendencia de la dimensión imparcialidad con la prevención de la corrupción tiene una asociación lineal positiva. Según el grafico de dispersión la dimensión imparcialidad explica la prevención de la corrupción en un 0.01% y en un 99.99% por otros factores.

3.1.5. Prueba de hipótesis específica 4

Tabla 8: Dimensión respeto al patrimonio & prevención de la corrupción

			RESPETO AL PATRIMONIO	PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
Rho de Spearman	RESPETO AL PATRIMONIO	Coefficiente de correlación	1,000	,079
		Sig. (bilateral)	.	,508
		N	73	73
	PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	Coefficiente de correlación	,079	1,000
		Sig. (bilateral)	,508	.
		N	73	73

Fuente: Base de datos obtenidos con la aplicación de cuestionarios y procesados con el SPSS v 24

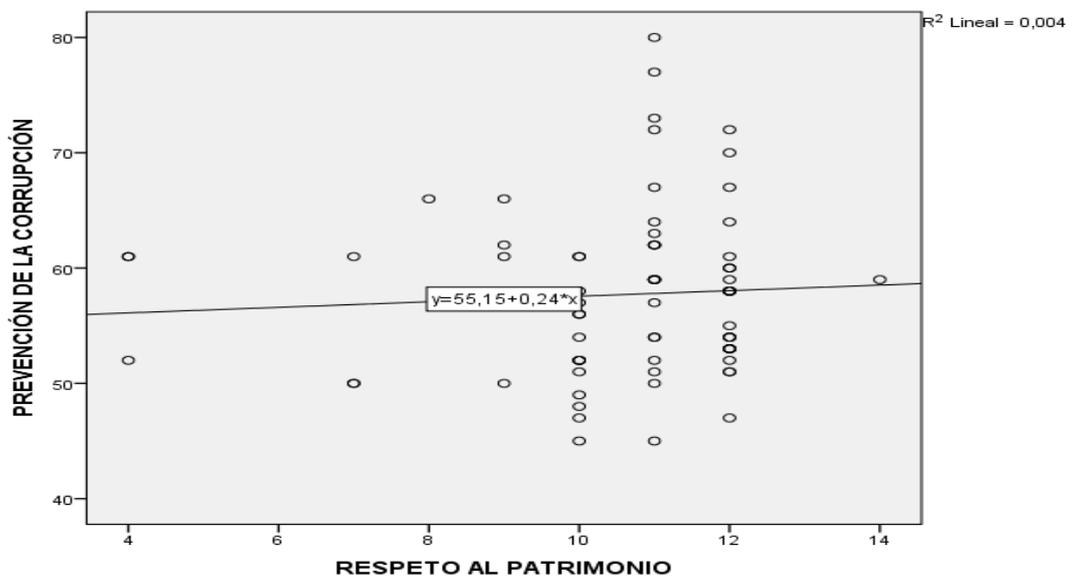


Figura 5: Gráfico de dispersión de dimensión y variable dependiente

Fuente: Tabla 8

Interpretación

En la Tabla 8 se observa que según la correlación Rho de Spearman existe relación moderada entre la dimensión respeto al patrimonio y la prevención de la corrupción en estudio en la medida que el coeficiente de correlación es ,508**, en el nivel 0,396 (bilateral). En consecuencia, no se aprueba la hipótesis específica HE4.

En la figura, nos indica que la tendencia de la dimensión respeto al patrimonio con la prevención de la corrupción tiene una asociación lineal positiva. Según el grafico de dispersión la dimensión respeto al patrimonio explica la prevención de la corrupción en un 0.01% y en un 99.99% por otros factores.

3.2. Nivel de la variable Política Nacional de Integridad

Tabla 9: Nivel de la variable Política Nacional de Integridad

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY BAJO	0	0%
BAJO	43	58.9%
MEDIO	30	41.1%
ALTO	0	0.0%
MUY ALTO	0	0.0%
TOTAL	30	100%

Fuente: Base de datos obtenidos con la aplicación de cuestionarios y procesados con el SPSS v 24

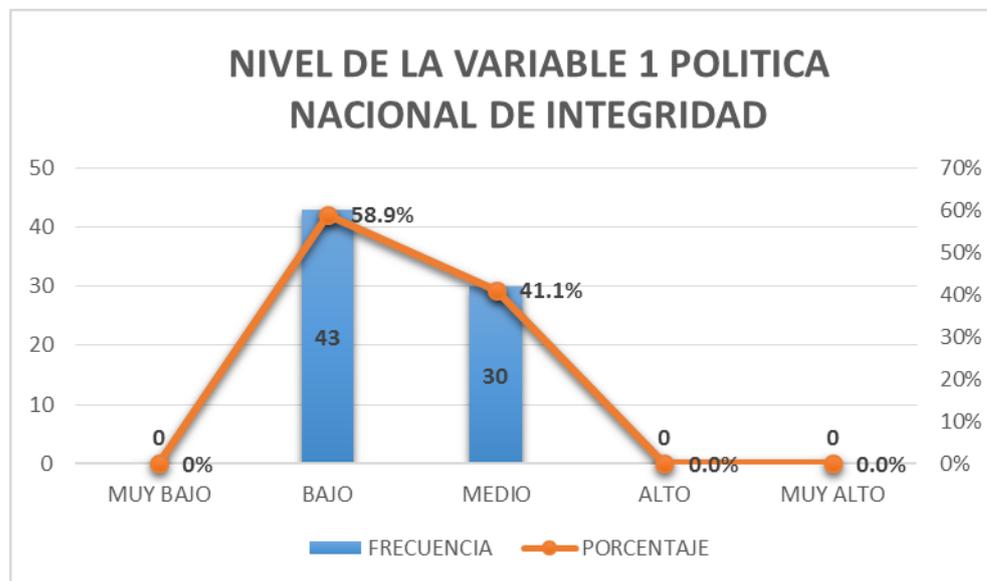


Figura 6: Niveles de gestión de conflictos y clima laboral

Fuente: Tabla 9

Interpretación: El nivel de política Nacional de Integridad es predominantemente Bajo con 58.9% (43 encuestados) seguido del nivel Medio con 41.1% (30 encuestados).

3.3. Nivel de la variable Prevención de la corrupción

Tabla 10: Nivel de la variable Prevención de la corrupción

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY BAJO	0	0%
BAJO	60	82.2%
MEDIO	13	17.8%
ALTO	0	0.0%
MUY ALTO	0	0.0%
TOTAL	30	100%

Fuente: Base de datos obtenidos con la aplicación de cuestionarios y procesados con el SPSS v 24

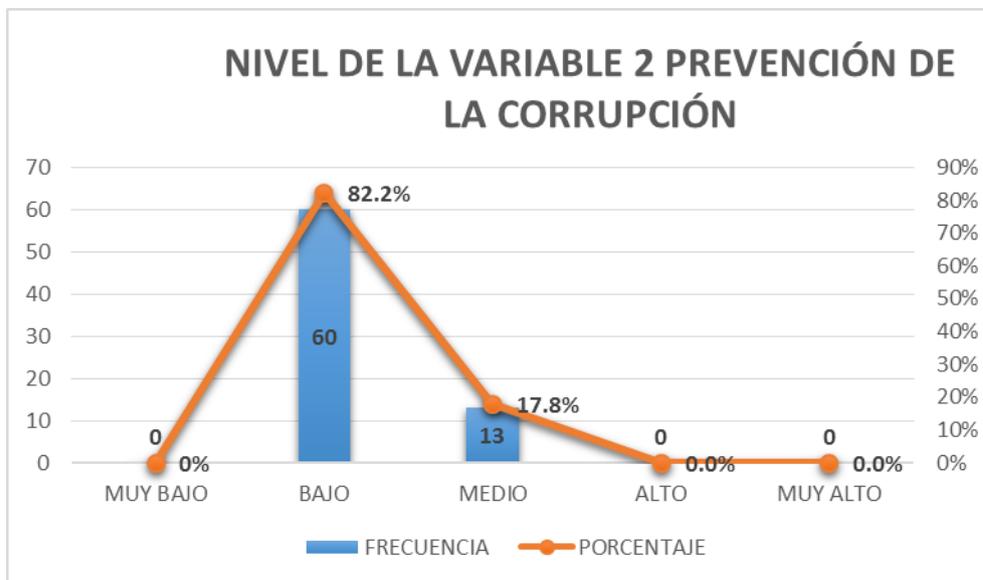


Figura 7: Niveles de gestión de conflictos y clima laboral

Fuente: Tabla 10

Interpretación: El nivel de prevención de la corrupción es predominantemente Bajo con 82.2% (60 encuestados) seguido del nivel Medio con 17.8% (13 encuestados).

V. DISCUSIÓN

Las prácticas corruptas dañinas generan problemas dañinos en la práctica pública, impidiendo los mecanismos legales apropiados para controlar. No podemos dejar de lado que, en nuestro país, la corrupción se percibe como una extravagancia habitual necesaria, una transgresión del funcionamiento casi normal de las Entidades, incluso como hechos propios de la idiosincrasia nacional. Esto afectará significativamente la confianza de los ciudadanos administrados comunes en sus entidades públicas; además, degenera el ejercicio administrativo ético, generando una moral laxa y un ejercicio de función indiferente..

Interpretamos la Tabla 4 de la correlación RHO de Spearman determinando que existe relación moderada y significativa en el nivel 0,00 (bilateral). En tanto que la figura 1 de grafico de dispersión nos indica que la tendencia de Política Nacional de Integridad con la prevención de la corrupción tiene una asociación lineal positiva, explicándose la prevención de la corrupción en un 22.20% por la variable independiente y en un 77.80% por otros factores. Esta situación se condice con lo expresado por Mayor (2014) en su tesis doctoral y específicamente en la cita textual inserta en este trabajo donde más que insinuar se enfatiza la asociación que existe entre la integridad pública y la prevención de la corrupción pudiendo recalcar “los asuntos que deben tener una mejoría son la integridad, los deberes y la honestidad, así también encontramos los actos de contabilidad orientados a cubrir operaciones de índole financiero de gran relevancia”. (p.40)

Interpretamos la Tabla 5 de la correlación Rho de Spearman determinando que existe relación moderda y significativa entre la dimensión reconocimiento y competencias y la prevención de la corrupción en estudio en el nivel 0,01 (bilateral). En tanto que tienen una asociación lineal positiva siendo que la dimensión reconocimiento y competencias explica la prevención de la corrupción en un 21.4% y en un 78.6% por otros factores resultado que confirma textos normativos establecidos en nuestra legislación tales como la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público y la del Servicio Civil N° 3057.

Lo mismo en la Tabla 6 se observa que según la correlación Rho de Spearman existe relación baja entre la dimensión práctica de valores y la prevención de la corrupción en el nivel 0,01 (bilateral), tienen una asociación lineal positiva y la dimensión práctica de valores explica la prevención de la corrupción en un 11.7% y en un 88.3% por otros factores, por lo que viendo este resultado debemos poner énfasis en lo establecido en el

Plan nacional de Integridad Pública y Lucha contra la corrupción y en la Ley N° 27815 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°033-2005-PCM, las cuales establecen los objetivos, responsabilidades, impedimentos y principios rectores para ejercer la función pública.

En la Tabla 7 se observa que según la correlación Rho de Spearman existe relación mínima entre la dimensión imparcialidad y la prevención de la corrupción en estudio en la medida que el coeficiente de correlación es ,116**, en el nivel 0,396 (bilateral). En consecuencia, no se aprueba la hipótesis específica HE3. En la figura 4, nos indica que la tendencia de la dimensión imparcialidad con la prevención de la corrupción tiene una asociación lineal positiva. Según el grafico de dispersión la dimensión imparcialidad explica la prevención de la corrupción en un 0.01% y en un 99.99% por otros factores. Aun con este resultado no podemos dejar de traer a colación que como individuos tenemos el don de pensar y el albedrío. “Las éticas formales sostienen que aquello que motiva al individuo a tener una conducta correcta es el actuar sin interés de por medio, simplemente dejándose guiar por lo que le dice su conciencia” (Kisnerman, 2008, p. 91). Este párrafo también es aplicable al resultado que se observa en la Tabla 8 que según la correlación Rho de Spearman existe relación moderada entre la dimensión respeto al patrimonio y la prevención de la corrupción en estudio en la medida que el coeficiente de correlación es ,508**, en el nivel 0,396 (bilateral).

En cuanto a los niveles de las variables estudiadas tenemos que nivel de política Nacional de Integridad es predominantemente Bajo con 58.9% (43 encuestados) seguido del nivel Medio con 41.1% (30 encuestados), y el nivel de prevención de la corrupción es predominantemente Bajo con 82.2% (60 encuestados) seguido del nivel Medio con 17.8% (13 encuestados). Resultados que hacen notar la necesidad de gestionar y promover un diálogo público, con participación de diferentes instituciones públicos y privadas de la sociedad para involucrarlas en acciones directas e indirectas que promuevan la Política Nacional de Integridad Pública y lucha contra la corrupción.

VI. CONCLUSIONES

1. La relación entre el Plan Nacional de Integridad Pública y la prevención de la corrupción es moderada y significativa en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018; tienen una asociación lineal positiva, explicándose la prevención de la corrupción en un 22.20% por la variable independiente y en un 77.80% por otros factores.
2. La relación de reconocimiento y competencias en la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018 es moderada y altamente significativa, tienen una asociación lineal positiva, siendo que la dimensión reconocimiento y competencias explica la prevención de la corrupción en un 21.4% y en un 78.6% por otros factores
3. La relación de práctica de valores en la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018. Es baja, tienen una asociación lineal positiva, siendo que la dimensión practica de valores explica la prevención de la corrupción en un 11.7% y en un 88.3% por otros factores
4. La relación es mínima entre la dimensión imparcialidad y la prevención de la corrupción en estudio en la medida que el coeficiente de correlación es ,116**, en el nivel 0,396 (bilateral); la tendencia de la dimensión imparcialidad con la prevención de la corrupción tiene una asociación lineal positiva y la dimensión imparcialidad explica la prevención de la corrupción en un 0.01% y en un 99.99% por otros factores.
5. La relación es moderada entre la dimensión respeto al patrimonio y la prevención de la corrupción en estudio en la medida que el coeficiente de correlación es ,508**, en el nivel 0,396 (bilateral)
6. El nivel de Implementación del Plan Nacional de Integridad Pública en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018 es predominantemente Bajo con 58.9% (43 encuestados) seguido del nivel Medio con 41.1% (30 encuestados),
7. El nivel de prevención de la corrupción es predominantemente Bajo con 82.2% (60 encuestados) seguido del nivel Medio con 17.8% (13 encuestados).

VII. RECOMENDACIONES

1. A la Alta Dirección de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión se le recomienda reevaluar la implementación de la Política Nacional de integridad como variable necesaria para predecir el desempeño y rendimiento en el puesto de trabajo de sus servidores ya que a mayor integridad mejor rendimiento en el puesto y mayor desempeño.
2. Al gerente Municipal se le recomienda disponer mejorar el clima grupal para potenciar el desarrollo tanto profesional como personal de los servidores, que tenga impacto en la transformación y mejoramiento de la realidad respecto a la prevención de la corrupción.
3. Al Alcalde de La Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión se le recomienda gestionar y promover un diálogo público, con participación de diferentes instituciones públicos y privadas de la sociedad para involucrarlas en acciones directas e indirectas que promuevan la Política Nacional de Integridad Pública y lucha contra la corrupción.
4. Al Concejo Municipal se le recomienda acordar de necesidad pública la implementación de un Plan Provincial de Integridad Pública y lucha contra la corrupción
5. A la Alta Dirección de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión se le recomienda dotar de los recursos suficientes para que se pueda implementar el Plan de lucha contra la corrupción.

VIII. REFERENCIAS

- Alcover, C. M., Martínez, D., Rodríguez, F., & Domínguez, R. (2004). *Introducción a la psicología del trabajo*. Madrid: McGraw-Hill. Allen, K. E., Bordas, J., Hickman, G. R., Matusak, L. R., Sorenson, G. J., & Whitmire, K. J. (1998). Leadership in the 21st Century. In G. R. Hickman (Ed.), *Leading Organizations: Perspectives for a New Era* (pp. 572-580). Thousand Oaks: Sage Publications. Alliger, G. M., & Dwight, S. A. (2000). A meta-analytic investigation of the susceptibility of integrity tests to coaching and faking. *Educational and Psychological Measurement*, 60, 59–72.
- Allport, G. W., & Odbert, H. S. (1936). Trait names: a lexical study. *Psychological Monographs*, 47 (1, Whole No. 211).
- Allport, G. W. (1961). *Pattern and growth in personality*. New York: Holt, Rinehart & Winston. *Pattern and growth in personality*.
- Andridge, R. R., & Little, R. J. (2010). A Review of Hot Deck Imputation for Survey Non-response. *International Statistical Review*, 78, 40-64.
- Arlow, P., & Ulrich, T. A. (1988). A longitudinal survey of business school graduates' assessments of business ethics. *Journal of Business Ethics*, 7, 295-302. Association of certified fraud examiners (ACFE). (2012). Report to the nations on occupational fraud and abuse. Recuperado de http://www.acfe.com/uploadedFiles/ACFE_Website/Content/rtnn/2012-report-to-nations.pdf
- Baccili, P. A. (2001). Organization and manager obligations in a framework of psychological contract development and violation. Unpublished dissertation, Claremont Graduate University.
- Balluerka, N., Gómez, J., & Hidalgo, D. (2005). The controversy over null hypothesis significance testing revisited. *Methodology: European Journal of Research Methods for the Behavioral and Social Sciences*, 1(2), 55-70.

- Baron, R. A., & Neuman, J. H. (1996). Workplace violence and workplace aggression: Evidence on their relative frequency and potential causes. *Aggressive Behavior*, 22, 161-173.
- Barrick, M. R., & Mount, M. K. (1991). The Big Five personality dimensions and job performance: A metaanalysis. *Personnel Psychology*, 44, 1-26.
- Bass, B. M. (1985). *Leadership and performance beyond expectations*. New York: Free Press.
- Bass, B. M. (Ed.). (1990). *Bass and Stogdill's handbook of leadership*. New York: Free Press.
- Bass, B. M. (1985). *Leadership and performance beyond expectations*. New York: Free Press. Bass, B. M., & Steidlmeier, P. (1999). Ethics, character, and authentic transformational leadership behavior *Leadership Quarterly*, 10(2), 181-217.
- Becker, T. E. (1998). Integrity in organizations: Beyond honesty and conscientiousness. *The Academy of Management Journal*, 23(1), 154-161
- Becker, T. E. (2005). Development and validation of a situational judgment test of employee integrity. *International Journal of Selection and Assessment*, 13, 225-232.
- Belbin, R. M. (1993). *Team roles at work*. Oxford ButterworthHeinemann.
- Bergman, J. (1926). *Aurelii Prudentii Clementis. Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum (Vol.6)*. Vienna: HoelderPichler-Tempsky. A.G.
- Bernardin, H. J., & Beatty, R. (1984). *Performance Appraisal: Assessing human behavior at work*. Boston: Kent-PWS.
- Berry, C. M., Sackett, P., & Wiemann, S. (2007). A review of recent developments in integrity test research. *Personnel Psychology*, 60, 271-301.
- Bews, N., & Rossouw, G. (2002). A role for business ethics in facilitating trustworthiness. *Journal of Business Ethics*. 39, 377-90.
- Blasco, R. D. (2004). Reclutamiento y selección de personal y las tecnologías de la información y la comunicación. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 4, 141-168.

- Bock, R. D., & Mislevy, R. J. (1982). Adaptive EAP estimation of ability in a microcomputer environment. *Applied Psychological Measurement*, 6, 431-444.
- Borman, W. C., & Motowidlo, S. J. (1993). Expanding the criterion domain to include elements of contextual performance. En N. Schmitt y W.C. Borman (Eds.). *Personnel selection in organizations*, 71-98. San Francisco, CA: Jossey-Bass.
- Borman, W. C., Penner, L. A., Allen, T. D., & Motowidlo, S.J. (2001). Personality Predictors of Citizenship Performance. *International Journal of Selection and Assessment*, 9, ½, 52- 69.
- Borofsky, G. L., (1991). A preliminary investigation into the structure of reliable and productive workplace behavior: factor analysis of the Employee Reliability Inventory. Boston, MA: Bay State Psychological Associates.
- Brenner, S., & Molander, E. (1977). Is the ethics of business changing? *Harvard Business review*, 55(1), 57-71.
- Brooks, P., & Arnold, D. (1989). *Reid Report Examiner's Manual*. Chicago, IL: Reid Psychological Systems.
- Brown, M. E., Treviño, L. K., & Harrison, D. (2005). Ethical leadership: A social learning perspective for construct development and testing. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 97, 117–134.
- Budescu, D.V. y Azen, R. (2004). Beyond global measures of relative importance. Some insights from dominance analysis. *Organizational Research Methods*, 7, 341-350.
- Burke, C., Sims, D., Lazzara, E., & Salas, E. (2007). Trust in leadership: A multi-level review and integration. *The Leadership Quarterly*.18(6),606-32.
- Burns, J. M. (1978). *Leadership*. New York: Harper & Row, Publishers, Inc.
- Bushway, A., & Nash, W. R. (1977). School cheating behavior. *Review of Educational Research*, 47, 623–632.
- Butler, J. K., & Cantrell, R. S. (1984). A behavioral decision theory approach to modeling dyadic trust in superiors and subordinates. *Psychological Reports*, 55, 19–28.

- Caldwell, C., & Hayes L. (2007) Leadership, trustworthiness, and the mediating lens. *Journal of Management development*, 26(3), 261-81.
- Caldwell, C., Hayes, L., & Long, D. (2010). Leadership, trustworthiness, and ethical stewardship. *Journal of Business Ethics*, 96, 497-512.
- Camara, W. J. & Schneider, D. L. (1994). Integrity tests: Facts and unresolved issues. *American Psychologist*, 49, 112-119.
- Campbell, J. P. (1990). Modeling the performance prediction problem in industrial and organizational psychology. In M. D. Dunnette & L. M. Hough (Eds.), *Handbook of industrial and organizational psychology*, 1, 687-732. Palo Alto, CA: Consulting Psychologists.
- Campbell, J. P., McCloy, R. A., Oppler, S. H., & Saer, C. E. (1993). A theory of performance. In N. Schmitt, W.C. Borman and Associates, *Personnel Selection in Organizations*, San Francisco, CA. Jossey-Bass.
- Campion, M. A., Palmer, D. K., & Campion, J. E. (1997). A review of structure in the selection interview. *Personnel Psychology*, 50, 655-702.
- Caprara, G. V., Barbaranelli, C., Borgogni, L., & Perugini, M. (1993). The "big five questionnaire:" A new questionnaire to assess the five factor model. *Personality and Individual Differences*, 15(3), 281-28
- Casado, R. (2011). *Prácticas de RRHH en las empresas de Tarragona*. Casado & López Consulting.
- Castaño, M. G., López, G. M., & Prieto, J. M. (2011). *Guía técnica de buenas prácticas en reclutamiento y selección de personal (R&S)*. Colegio oficial de Psicólogos de Madrid.
- Castro, A. (2014). *Buen Gobierno y Derechos Humanos*. Lima: Instituto de democracia y Derechos Humanos.
- Cattell, R. B., Cattell, A. K. S. & Cattell, H. E. P. (1993). *16PF Fifth Edition Questionnaire*. Champaign, IL: Institute for Personality and Ability Testing.
- Chamorro-Premuzic, T., & Furnham, A. (2010). *The psychology of personnel selection*. New York: Cambridge University Press.
- Chernick, M. R., & LaBudde, R. A. (2011). *An introduction to bootstrap methods with applications to R*. Wiley Publishing.

- Child, I. L. (1968). Personality in culture. In E. Borgatta, & W. W. Lambert (Eds.), *Handbook of personality theory and research* (pp. 80- 101). Chicago: Rand McNally.
- Coleman, N., & Mahaffey, T. (2000). Business student ethics: Selected predictors of attitudes toward cheating. *Teaching Business Ethics*, 4(2), 121–136.
- Colquitt, J., Scott, B., & LePine, J. (2007). Trust, trustworthiness, and trust propensity: A trust propensity: A metaanalytic test of their unique relationships with risk taking and job performance. *Journal of Applied Psychology*. 92(4), 909-27
- Collis, J. M., & Schmidt, F. L. (1993). Integrity, personality and white collar crime: a construct validity study. *Personnel Psychology* 46, 295-311.
- Conger, J. A. (1990). The dark side of leadership. *Organizational Dynamics*, 19(2), 44-55.
- Conger, J. A., & Hunt, J. G. (1999). Overview charismatic and transformational leadership: Taking a stock of the present and future (Part 1). *Leadership Quarterly*, 10(2), 121-127.
- Connell, J., Ferres, N., & Travaglione, T. (2003). Engendering trust in manager-subordinate relationship. Predictors and outcomes. *Personnel Review*. 32(5), 69-87.
- Costa, P. T., & McCrae, R. R. (1992). *Revised NEO Personality Inventory (NEO-PI-R) and NEO Five-Factor Inventory (NEO-FFI): Professional manual*. Odessa, FL: Psychological Assessment Resources.
- Covey, S. (2003). *Los siete hábitos de la gente altamente efectiva*. Covey Leadership center. (pp. 91). Paidós Plural.
- Coyne, I., & Bartram, D. (2000). Personnel Managers Perceptions of Dishonesty in the workplace. *Human Resources Management Journal*, 10, 38-45.
- Craig, S. B., & Gustafson, S. B. (1998). Perceived leader integrity scale: An instrument for assessing employee perceptions of leader integrity. *Leadership Quarterly*, 9(2), 127-145.
- Crown, D. F., & Spiller, M. S. (1998). Learning from the literature on collegiate cheating: A review of empirical research. *Journal of Business Ethics*, 17(6), 683–700.

- Crowne, D.P., & Marlowe, D. (1960). A new scale of social desirability independent of psychopathology. *Journal of Consulting Psychology*, 24(4), 349-354.
- Cullen, M. J, & Sackett, R. (2004). Integrity testing in the workplace. *Comprehensive Handbook of Psychological Assessment*.1,149-165. Fifth edition. Hoboken, New Jersey.
- Daft, R. L. (1999). *Leadership: Theory and practice*. Orlando, FL: The Dryden Press.
- Dalal, R. S. (2005). A meta-analysis of the relationship between organizational citizenship behavior and counterproductive work behavior. *Journal of Applied Psychology*, 90, 1241– 1255.
- Datta, A. (2005). Measurement equivalence of English and Spanish of the perceived leader integrity scale. Unpublished dissertation, Graduate Faculty of North Carolina State University.
- Davis, A., & Rothstein, H. R. (2006). The effects of the perceived behavioral integrity of managers on employee attitudes: A meta-analysis. *Journal of Business Ethics*, 67, 407–419.
- Devlin, S. J., Gnanadesikan, R., & Kettenring, J. R. (1975). Robust estimation and outlier detection with correlation coefficients. *Biometrika*, 62(3), 531-545.
- Devlin, S. J., Gnanadesikan, R., & Kettenring, J. R. (1981). Robust estimation of dispersion matrices and principal components. *Journal of the American Statistical Association*, 76(374), 354-362.
- Diccionario etimológico. (2013). Etimología de integridad. Recuperado de <http://etimologias.dechile.net/?integridad>.
- Dietz, G. (2006). Measuring trust inside organizations. *Personnel Review*, 35(5), 557-88.
- Dineen, B. R., Lewicki, R. J., & Tomlinson, E.C. (2006) Supervisory guidance and behavioral integrity: Relationships with employee citizenships and deviant behavior. *Journal of Applied Psychology*, 91, 622–635.
- Dirks, K., & Ferrin, D. (2002). Trust in leadership: Meta-analytic findings and implications for research and practice. *Journal of Applied Psychology*, 4(87), 611-28.

- Dirks, K., & Skarlicki, D. (2004). Trust in leaders: Existing research and emerging issues. In: Kramer R, Cook K, editors. *Trust and Distrust in Organizations*. New York: Rusell Sage Foundation.
- Dubois, C. L. Z., Sackett, P. R., Zedeck, S., & Fogli, L. (1993). Further exploration of typical and maximum performance criteria: Definitional issues, prediction, and White–Black differences. *Journal of Applied Psychology*, 78, 205–211.
- Edwards, A.L. (1953). The relationship between the judged desirability of a trait and the probability that the trait will be endorsed. *Journal of Applied Psychology*, 37, 90-93.
- Escobar, M. (2005). Las competencias laborales: ¿La estrategia laboral para la competitividad de las organizaciones?. *Estudios gerenciales*, 96, 31-55.
- Escudero, T. (1989). ¿Quién estudia ciencia en nuestra Universidad? *Enseñanza de las ciencias. Revista de investigación y experiencias didácticas*, 7 (1), 45-52.
- Evers, A., Anderson N., & Voskuiljl, O. (eds.). (2005). *Hanbook of personnel selection*. Oxford: Blackwell.
- Expansión. (2013). Las empresas del Ibex mejoran su ética para luchar contra la corrupción. Recuperado de <http://www.expansion.com/2013/02/01/empresas/1359735960.html>.
- Eysenck, H.J. (1947). *Dimensions of personality*. London: Routledge and Kegan Paul.
- Fairholm, G. W. (1991). *Values leadership: Towards a new philosophy of leadership*. New York: Praeger.
- Farr, J. L., & Tippins, N.T. (eds.). (2010). *Handbook of employee selection*. New York. Routledge.
- Fine, S., Horowitz, I., Weigler, H., & Basis, L. (2010). Is good character good enough? The effects of situational variables on the relationship between integrity and counterproductive work behaviors. *Human Resource Management Review*, 20 (1), 73–84.
- Fine, S., Nevo, B., & Hemi, M. (2012). Pre- employment integrity testing in Israel: A validity study. *Journal of organizational psychology*, 12, 79-92

- Ford, R. C., & Richardson, W. D. (1994). Ethical decision making: A review of the empirical literature. *Journal of Business Ethics*, 13(3), 205–221.
- Fortmann, K., Leslie, C., & Cunningham, M. (2002). Cross-cultural comparisons of the Reid integrity scale in Latin America and South Africa. *International Journal of Selection and Assessment*, 10, 98-108.
- Galton, F. (1884). Measurement of character. *Fortnightly Review*,
- Ghiselli, E. E. (1973). The validity of aptitude tests in personnel selection. *Personnel Psychology*, 26, 461-477.
- Gill, H., Boies, K., Finegan, J., & McNally, J. (2005). Antecedents of trust: Establishing a boundary condition for the relation between propensity to trust and intention to trust. *Journal of Business and Psychology*, 19(3), 287-302.
- Gillespie, N., & Mann, L. (2004). Transformational leadership and shared values: The building blocks of trust. *Journal of Managerial Psychology*. 19(6), 588-607.
- Goldberg, L. R., & Rosolack, T. K. (1994). The Big-Five factor structure. *Psychological Assessment*, 4, 26-42.
- Goldsmith, M., Greenberg, C. L., Robertson, A., & Hu-Chan, M. (2003). *Global leadership: The next generation*. Upper Saddle River: Financial Times Prentice Hall.
- Golesorkhi, B. (2006). Gender differences and similarities in judgments of trustworthiness. *Women in Management Review*. 21(3), 195-210.
- Gorriti, M. (2006). *La evaluación del desempeño: concepto, criterios y método*. Dirección de Función Pública del Gobierno Vasco.
- Graham, J. W. (2009). Missing data analysis: Making it work in the real world. *Annual review of psychology*, 60, 549-576.
- Greuter, M. A. M., & Roe, R. A. (1982). Met het oog op selectie. *De Gids*, 61, 16, 21-27.
- Grojean, M. W., Resick, C. J., Dickson, M. W., & Smith, D. B. (2004). Leaders, values, and organizational climate: Examining leadership strategies for establishing an organizational climate regarding ethics. *Journal of Business Ethics*, 55, 223–241.

- Gruys, M. L. (1999). The dimensionality of deviant employee performance in the workplace. Unpublished doctoral dissertation, University of Minnesota, Minneapolis, MN.
- Gruys, M. L., & Sackett, P. R. (2003). Investigating the dimensionality of Counterproductive Work Behavior. *International Journal of Selection and assessment*, 11, 30-41.
- Guastello, S. J., & Rieke, M. L. (1991). A review and critique of honesty test research. *Behavioral Sciences and the Law*, 9, 501-523.
- Guillén, G. C., & Rosio, G. B. (2000). *Psicología del trabajo para las Relaciones Laborales*. Madrid, España. McGraw Hill.
- Guion, R. M., & Gottier, R. F. (1965). Validity of personality measures in personnel selection. *Personnel Psychology*, 18, 135-164.
- Guion, R. M. (1998). *Assessment, measurement, and prediction for personnel decisions*. Mahawh, NJ: Erlbaum.
- Handfiel, H., & Axelrod, J. (2003) *Principios para atraer, desarrollar y retener a empleados altamente talentosos*. Ed Michaels.
- Hernangómez, L. & Fernández, C. (2012). *Psicología de la personalidad y diferencial*. Centro de documentación de estudios y oposiciones (pp. 80-81). Madrid: CEDE.
- Hernstein, R., & Murray, C. (1994). *The bell curve. Intelligence and class structure in American life*. New York: Free Press.
- Herriot, P., & Anderson, N. (1997). Selecting for change: How will personnel and selection psychology survive? In N. R. Anderson & P. Herriot (Eds.), *International handbook of selection and assessment*. London: Wiley.
- Hersey, P., & Blanchard, K. H. (1969). Life cycle theory of leadership. *Training and Development Journal*, 23 (5), 26– 34.
- Hogan, R., & Hogan, J. (1992). *Hogan Personality Inventory Manual*. Tulsa, OK: Hogan Assessment Systems.
- Hogan, R., & Hogan, J. (2001). Assessing leadership: A view from the dark side. *International Journal of Selection and Assessment*, 9, 40-21.
- Hollinger, R. C. (1986). Acts against the workplace: social bonding and employee deviance. *Deviant Behavior*, 7, 53-75.

- Hollinger, R. C, & Clark, J. P. (1982). Employee deviance: A response to the perceived quality of the work experience. *Work and Occupations*, 9(1), 97-114.
- Hollinger, R. C, & Clark, J. P. (1983). Deterrence in the workplace: Perceived certainty, perceived severity and employee theft. *Social Forces*, 62(2), 398-418.
- Hollinger, R. C, Slora, K. B., & Terris, W. (1992). Deviance in the fast-food restaurant: Correlates of employee theft, altruism, and counterproductivity. *Deviant Behavior: An Interdisciplinary Journal*, 13, 155-184.
- Hollwitz, J. C. (1998). Investigations of a structured interview for pre-employment integrity screening. Unpublished doctoral dissertation, University of Nebraska, Lincoln, Nebraska.
- Leclere, J. (2011). *Ética de la función pública y buen gobierno*. Lima: Mesa de concertación para la lucha contra la pobreza.
- Mayor (2014) *Evaluación del comportamiento íntegro y de la percepción de la integridad del líder en el trabajo*. Universitat Rovira I Virgili, España.
- Villanueva, J. (2014). La ética y su alejamiento continuo en la función jurisdiccional. *Alerta informativa*, 51-62.

ANEXOS

ANEXO 1
CUESTIONARIO DE POLÍTICA NACIONAL DE INTEGRIDAD

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información para determinar la influencia de la Política Nacional de Integridad pública en la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018 Así mismo se le pide ser extremadamente objetivo (a), honesto(a) y sincero(a) en sus respuestas. Se le agradece por anticipado su valiosa participación y colaboración.

INSTRUCCIONES:

El cuestionario consta de 17 ítems. Cada ítem incluye cinco alternativas de respuestas. Lea con mucha atención cada una de los ítems y las opciones de las repuestas que le siguen. Para cada ítem marque sólo una respuesta con una equis (x) en la columna que considere que es la respuesta correcta y más cercana a la realidad.

- Si no ocurre nunca, marca la alternativa **NUNCA (1)**
- Si ocurre raramente marca la alternativa **CASI NUNCA (2)**
- Si ocurre pocas veces, marca la alternativa **AVECES (3)**
- Si ocurren muchas veces, marca la alternativa **CASI SIEMPRE (4)**
- Si ocurren continuamente, marca la alternativa **SIEMPRE (5)**

N°	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				
		Nunca	Casi Nunca	A Veces	Casi Siempre	Siempre
RECONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS						
1	¿Las organizaciones de la Sociedad Civil participan en el diseño, implementación y evaluación de instrumentos de política públicas?					
2	¿Los ciudadanos están satisfechos con los niveles de participación ciudadana?					
3	¿Se práctica el reconocimiento al mejor ciudadano que colabora en promover la innovación y la excelencia profesional?					

4	¿Se realiza inducción sobre las competencias exclusivas y compartidas, la estructura y funcionamiento de la entidad?					
PRÁCTICA DE VALORES						
5	¿Existe total respeto a los principios y valores establecidos en la Constitución Política?					
6	¿Se practica la lealtad con responsabilidad para los fines de la gestión institucional?					
7	¿Se practica la honradez en el desempeño de las funciones?					
8	¿Tienen en cuenta la idoneidad técnica, legal y moral en el desarrollo de las actividades?					
9	¿Se ejercen los cargos con ética pública?					
10	¿Se asume responsabilidad moral, jurídica y política de la gestión institucional?					
IMPARCIALIDAD						
11	¿Existe imparcialidad y trato justo a los usuarios?					
12	¿Existe respeto y consideración al usuario?					
13	¿Tienen en cuenta la valoración de las normas de convivencia para la imagen institucional?					
RESPECTO AL PATRIMONIO						
14	¿Existe respeto por el patrimonio institucional?					
15	¿Existe respeto a la propiedad sea privado o público?					
16	¿Los servidores denuncian el uso de bienes del Estado para beneficio personal?					
17	¿Los servidores son tolerantes con el uso indebido de bienes del Estado?					

ANEXO 2

CUESTIONARIO DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información para determinar la influencia de la Política de Integridad pública en la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018 Así mismo se le pide ser extremadamente objetivo (a), honesto(a) y sincero(a) en sus respuestas. Se le agradece por anticipado su valiosa participación y colaboración.

INSTRUCCIONES:

El cuestionario consta de 17 ítems. Cada ítem incluye cinco alternativas de respuestas. Lea con mucha atención cada una de los ítems y las opciones de las repuestas que le siguen. Para cada ítem marque sólo una respuesta con una equis (x) en la columna que considere que es la respuesta correcta y más cercana a la realidad.

- Si no ocurre nunca, marca la alternativa **NUNCA (1)**
- Si ocurre raramente marca la alternativa **CASI NUNCA (2)**
- Si ocurre pocas veces, marca la alternativa **AVECES (3)**
- Si ocurren muchas veces, marca la alternativa **CASI SIEMPRE (4)**
- Si ocurren continuamente, marca la alternativa **SIEMPRE (5)**

Nº	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				
		Nunca	Casi Nunca	A Veces	Casi Siempre	Siempre
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL ESTADO FRENTE A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN						
1	¿Se realizan jornadas de sensibilización y capacitación sobre temas de corrupción y cómo afrontarlo?					
2	¿Se presentan informes de seguimiento y monitoreo de la implementación de la Política Nacional de Integridad Pública?					
3	¿Se proponen normas que establezca la obligación de brindar la información requerida al presentarse actos de corrupción en el breve plazo posible?					
4	¿Se publica en el portal web de la municipalidad la información institucional según Ley?					
5	¿Se difunde el procedimiento para acceder a la información pública en el mural y portal web de la municipalidad ?					
6	¿se entrega oportunamente la información pública solicitada por los ciudadanos?					

7	¿Se mejora el proceso de rendición de cuentas mediante audiencias públicas?					
8	¿se otorga capacitación sobre normatividad de simplificación administrativa y su aplicación en la municipalidad?					
9	¿Simplificación administrativa en los procedimientos administrativos y su aplicación obligatoria en la municipalidad?					
10	¿Se desarrolla un programa de capacitación sobre la observancia del Código de Ética e infracciones de función?					
11	¿Se realizan eventos de sensibilización y capacitación dirigidas al sector privado para fomentar entre sus miembros la práctica de una conducta ética y acorde con la legalidad?					
12	¿ Se realizan eventos de sensibilización y capacitación a la población a fin de que se involucren en la lucha contra la corrupción?					
13	¿se tiene en cuenta la integración y cohesión con la sociedad civil organizada a fin de que estos coadyuven en el combate de la corrupción mediante convenios?					
IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS						
14	¿Implementación del área, unidad funcional o servidor de la municipalidad que se encarga de recibir las denuncias y hacer seguimiento del mismo para su correcta tramitación?					
15	¿Desarrollo e implementación del procedimiento que posibilite a los ciudadanos presentar denuncias sobre actos de corrupción en la municipalidad?					
16	¿Implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad?					
17	¿Dotación de las condiciones adecuadas para el funcionamiento del Sistema de Control Interno en la Municipalidad?					
18	¿Implementación de política transparente y meritocrática de captación de RRHH en la municipalidad?					
19	¿Implementación de mecanismos de monitoreo y control del correcto desempeño funcional de los servidores de la municipalidad?					
20	¿Implementación de una política de incentivos para los servidores de la municipalidad?					
21	¿Capacitación sobre normatividad de contrataciones del Estado dirigida a todos los servidores involucrados en ese rubro?					

22	¿Publicación en la página web de la municipalidad de todos los procesos de selección?					
23	¿Participación activa del órgano de control de los procesos de selección?					
24	¿Certificación de los operadores encargados de las compras públicas de la municipalidad?					

Anexo 3

VALIDEZ DE INSTRUMENTOS EXPERTO 1

APELLIDOS Y NOMBRES DEL AUTOR	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Br. Martin Iván Díaz Esquivel	Política Nacional de Integridad y la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018.

En la siguiente tabla indique la respuesta: si concuerdo (S) no concuerdo (N).

Asi como puede emitir para cada observación una sugerencia de los ítems considerado

ITEMS	Si concuerdo (S)	No concuerdo (N)
1. Para realizar cada una de las pregunta se tuvo en cuenta la operacionalización de las variables	S	
2. Las preguntas responden a la variable (s) a estudiar o investigar	S	
3. Las preguntas formuladas miden lo que se desea investigar	S	
4. Las preguntas son relevantes y concretas con respecto al tema a investigar	S	
5. Existe claridad en la formulación de la pregunta		N
6. Las preguntas provocan ambigüedad en la respuesta	S	
7. El número de preguntas es adecuado	S	
8. Las preguntas responden al marco teórico usado en la investigación		N
9. Las preguntas tienen coherencia con el diseño de la investigación	S	
10. Permite emitir con facilidad la respuesta de los participantes	S	

OBSERVACIONES	SUGERENCIAS/MEJORA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO	FIRMA
ANDRES ENRIQUE RECALDE GRACEY	

Fecha: Trujillo mayo del 2019

VALIDEZ DE INSTRUMENTOS EXPERTO 2

APELLIDOS Y NOMBRES DEL AUTOR	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Br. Martin Iván Díaz Esquivel	Política Nacional de Integridad y la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018.

En la siguiente tabla indique la respuesta: si concuerdo (S) no concuerdo (N).

Asi como puede emitir para cada observación una sugerencia de los ítems considerado

ITEMS	Si concuerdo (S)	No concuerdo (N)
1. Para realizar cada una de las pregunta se tuvo en cuenta la operacionalización de las variables	S	
2. Las preguntas responden a la variable (s) a estudiar o investigar	S	
3. Las preguntas formuladas miden lo que se desea investigar	S	
4. Las preguntas son relevantes y concretas con respecto al tema a investigar	S	
5. Existe claridad en la formulación de la pregunta		N
6. Las preguntas provocan ambigüedad en la respuesta	S	
7. El número de preguntas es adecuado	S	
8. Las preguntas responden al marco teórico usado en la investigación		N
9. Las preguntas tienen coherencia con el diseño de la investigación	S	
10. Permite emitir con facilidad la respuesta a de los participantes	S	

OBSERVACIONES	SUGERENCIAS/MEJORA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO	FIRMA
ROSALES MENDOZA, LUCY ESTHER	

Fecha: Trujillo mayo del 2019

VALIDEZ DE INSTRUMENTOS EXPERTO 3

APELLIDOS Y NOMBRES DEL AUTOR	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Br. Martin Iván Díaz Esquivel	Política Nacional de Integridad y la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018.

En la siguiente tabla indique la respuesta: si concuerdo (S) no concuerdo (N).

Asi como puede emitir para cada observación una sugerencia de los ítems considerado

ITEMS	Si concuerdo (S)	No concuerdo (N)
1. Para realizar cada una de las pregunta se tuvo en cuenta la operacionalización de las variables	S	
2. Las preguntas responden a la variable (s) a estudiar o investigar	S	
3. Las preguntas formuladas miden lo que se desea investigar	S	
4. Las preguntas son relevantes y concretas con respecto al tema a investigar	S	
5. Existe claridad en la formulación de la pregunta	S	
6. Las preguntas provocan ambigüedad en la respuesta	S	
7. El número de preguntas es adecuado	S	
8. Las preguntas responden al marco teórico usado en la investigación		N
9. Las preguntas tienen coherencia con el diseño de la investigación	S	
10. Permite emitir con facilidad la respuesta a de los participantes	S	

OBSERVACIONES	SUGERENCIAS/MEJORA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO	FIRMA
Talavera Cubas, Marco Antonio	

Fecha: Trujillo mayo del 2019

RESULTADO DE EVALUACION DE LOS ITEMS DE CADA EXPERTO

NUMERO DE EXPERTOS	ITEMS									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Experto	S	S	S	S	N	S	S	N	S	S
2. Experto	S	S	S	S	N	S	S	N	S	S
3. Experto	S	S	S	S	S	S	S	N	S	S

<p>Datos generales: E Mail: alpaec@hotmail.com Celular: 949943733 Domicilio: Calle Yahuar Huaca N° 111 Urb. Santa María-Trujillo</p>	1. Experto
	Andrés Enrique Recalde Gracey
	Grado: Doctor
	Especialidad: Administración
	Área de Investigación: Gestión pública

<p>Datos generales: E Mail: rosalesmendoza22@gmail.com Celular: 938253013 Domicilio: Urb. Los Jazmines Mz E lote 23 - Trujillo</p>	2. Experto
	Lucy Esther Rosales Mendoza
	Grado: Maestra
	Especialidad: Gestión Pública
	Área de Investigación: Gestión pública

<p>Datos generales: E Mail: mtalaverac7@Hotmail.com Celular: 935199762 Domicilio: Urb. California J.J Ganoza N° 116 departamento 602 - Trujillo</p>	3. Experto
	Marcos Antonio Talavera Cubas.
	Grado: Maestra
	Especialidad: Gestión Pública
	Área de Investigación: Gestión pública

APLICACIÓN DEL COEFICIENTE DE FIABILIDAD DE HOLSTI

$$C = \frac{kM}{n_1+n_2+n_3}, \text{ donde}$$

k : Número de expertos

M : Número de coincidencias entre expertos

n_1 : Número de preguntas realizadas que concuerdan al experto 1

n_2 : Número de preguntas realizadas que concuerdan al experto 2

n_3 : Número de preguntas realizadas que concuerdan al experto 3

Substituyendo en la fórmula anterior

$$c = \frac{3(8)}{8 + 8 + 9} = \frac{24}{25} = 0.96$$

El coeficiente de fiabilidad del instrumento es de 96% muy buena

Teóricamente entonces podemos obtener respuestas como

Resultado de aplicar la formula Intervalo	Fiabilidad del Instrumento
< 0,20	Pobre
0,21 – 0,40	Débil
0,41 – 0,60	Moderada
0,61 – 0,80	Buena
0,81 – 1,00	Muy buena

Anexo 4

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

QUE SUSCRIBE:

HACE CONSTAR:

Que el Sr. Martin Iván Díaz Esquivel, Estudiante de la Escuela de Postgrado de la Universidad Cesar Vallejo, realizo su trabajo de Investigación en nuestra institución de la Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural - MPSC, con la Tesis titulada **"Política Nacional de Integridad y la Prevención de la Corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2019"**.

Se expide la presente para los fines que estime conveniente.

Huamachuco, 14 de mayo del 2019

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
HUAMACHUCO
D^{CA} LUCY CECILIA ROJAS SANCHEZ
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
DESARROLLO URBANO Y RURAL

Anexo 5

Validez de Pearson variable 1 Política Nacional de Integridad

N°	ITEMS	,650	COEFICIENTE MAYOR A 0.21
RECONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS			0.64
1	¿Las organizaciones de la Sociedad Civil participan en el diseño, implementación y evaluación de instrumentos de política públicas?		0.78
2	¿Los ciudadanos están satisfechos con los niveles de participación ciudadana?		0.68
3	¿Se práctica el reconocimiento al mejor ciudadano que colabora en promover la innovación y la excelencia profesional?		0.54
4	¿Se realiza inducción sobre las competencias exclusivas y compartidas, la estructura y funcionamiento de la entidad?		0.62
PRÁCTICA DE VALORES			0.77
5	¿Existe total respeto a los principios y valores establecidos en la Constitución Política?		0.56
6	¿Se practica la lealtad con responsabilidad para los fines de la gestión institucional?		0.66
7	¿Se practica la honradez en el desempeño de las funciones?		0.70
8	¿Tienen en cuenta la idoneidad técnica, legal y moral en el desarrollo de las actividades?		0.30
9	¿Se ejercen los cargos con ética pública?		0.87
10	¿Se asume responsabilidad moral, jurídica y política de la gestión institucional?		0.83
IMPARCIALIDAD			0.32
11	¿Existe imparcialidad y trato justo a los usuarios?		0.85
12	¿Existe respeto y consideración al usuario?		0.73
13	¿Tienen en cuenta la valoración de las normas de convivencia para la imagen institucional?		0.71
RESPECTO AL PATRIMONIO			0.58
14	¿Existe respeto por el patrimonio institucional?		0.58

15	¿Existe respeto a la propiedad sea privado o público?	0.46
16	¿Los servidores denuncian el uso de bienes del Estado para beneficio personal?	0.62
17	¿Los servidores son tolerantes con el uso indebido de bienes del Estado?	0.55

Anexo 6

Validez de Pearson variable 2 Prevención de la corrupción

N°	ITEMS ,799	COEFICIENTE MAYOR A 0.21
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL ESTADO FRENTE A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN		0.86
1	¿Se realizan jornadas de sensibilización y capacitación sobre temas de corrupción y cómo afrontarlo?	0.60
2	¿Se presentan informes de seguimiento y monitoreo de la implementación de la Política Nacional de Integridad Pública?	0.37
3	¿Se proponen normas que establezca la obligación de brindar la información requerida al presentarse actos de corrupción en el breve plazo posible?	0.30
4	¿Se publica en el portal web de la municipalidad la información institucional según Ley?	0.32
5	¿Se difunde el procedimiento para acceder a la información pública en el mural y portal web de la municipalidad ?	0.41
6	¿se entrega oportunamente la información pública solicitada por los ciudadanos?	0.51
7	¿Se mejora el proceso de rendición de cuentas mediante audiencias públicas?	0.32
8	¿se otorga capacitación sobre normatividad de simplificación administrativa y su aplicación en la municipalidad?	0.48
9	¿Simplificación administrativa en los procedimientos administrativos y su aplicación obligatoria en la municipalidad?	0.39
10	¿Se desarrolla un programa de capacitación sobre la observancia del Código de Ética e infracciones de función?	0.41
11	¿Se realizan eventos de sensibilización y capacitación dirigidas al sector privado para fomentar entre sus miembros la práctica de una conducta ética y acorde con la legalidad?	0.37
12	¿ Se realizan eventos de sensibilización y capacitación a la población a fin de que se involucren en la lucha contra la corrupción?	0.32
13	¿se tiene en cuenta la integración y cohesión con la sociedad civil organizada a fin de que estos coadyuven en el combate de la corrupción mediante convenios?	0.48
IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS		0.86

14	¿Implementación del área, unidad funcional o servidor de la municipalidad que se encarga de recibir las denuncias y hacer seguimiento del mismo para su correcta tramitación?	0.47
15	¿Desarrollo e implementación del procedimiento que posibilite a los ciudadanos presentar denuncias sobre actos de corrupción en la municipalidad?	0.59
16	¿Implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad?	0.67
17	¿Dotación de las condiciones adecuadas para el funcionamiento del Sistema de Control Interno en la Municipalidad?	0.47
18	¿Implementación de política transparente y meritocrática de captación de RRHH en la municipalidad?	0.35
19	¿Implementación de mecanismos de monitoreo y control del correcto desempeño funcional de los servidores de la municipalidad?	0.78
20	¿Implementación de una política de incentivos para los servidores de la municipalidad?	0.69
21	¿Capacitación sobre normatividad de contrataciones del Estado dirigida a todos los servidores involucrados en ese rubro?	0.61
22	¿Publicación en la página web de la municipalidad de todos los procesos de selección?	0.29
23	¿Participación activa del órgano de control de los procesos de selección?	0.55
24	¿Certificación de los operadores encargados de las compras públicas de la municipalidad?	0.65

Anexo 7

Confiabilidad del cuestionario 1 Política Nacional de Integridad

N°	ITEMS	,650	ALFA DE CRONBACH
RECONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS			,624
1	¿Las organizaciones de la Sociedad Civil participan en el diseño, implementación y evaluación de instrumentos de política públicas?		,622
2	¿Los ciudadanos están satisfechos con los niveles de participación ciudadana?		,648
3	¿Se práctica el reconocimiento al mejor ciudadano que colabora en promover la innovación y la excelencia profesional?		,622
4	¿Se realiza inducción sobre las competencias exclusivas y compartidas, la estructura y funcionamiento de la entidad?		,622
PRÁCTICA DE VALORES			,635
5	¿Existe total respeto a los principios y valores establecidos en la Constitución Política?		,627
6	¿Se practica la lealtad con responsabilidad para los fines de la gestión institucional?		,618
7	¿Se practica la honradez en el desempeño de las funciones?		,629
8	¿Tienen en cuenta la idoneidad técnica, legal y moral en el desarrollo de las actividades?		,610
9	¿Se ejercen los cargos con ética pública?		,622
10	¿Se asume responsabilidad moral, jurídica y política de la gestión institucional?		,662
IMPARCIALIDAD			,665
11	¿Existe imparcialidad y trato justo a los usuarios?		,643
12	¿Existe respeto y consideración al usuario?		,673
13	¿Tienen en cuenta la valoración de las normas de convivencia para la imagen institucional?		,663
RESPECTO AL PATRIMONIO			638
14	¿Existe respeto por el patrimonio institucional?		,638
15	¿Existe respeto a la propiedad sea privado o público?		,640
16	¿Los servidores denuncian el uso de bienes del Estado para beneficio personal?		,630
17	¿Los servidores son tolerantes con el uso indebido de bienes del Estado?		,637

Anexo 8

Confiabilidad del cuestionario 2 Prevención de la corrupción

N°	ITEMS ,799	ALFA DE CRONBACH
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL ESTADO FRENTE A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN		,787
1	¿Se realizan jornadas de sensibilización y capacitación sobre temas de corrupción y cómo afrontarlo?	,794
2	¿Se presentan informes de seguimiento y monitoreo de la implementación de la Política Nacional de Integridad Pública?	,786
3	¿Se proponen normas que establezca la obligación de brindar la información requerida al presentarse actos de corrupción en el breve plazo posible?	,793
4	¿Se publica en el portal web de la municipalidad la información institucional según Ley?	,792
5	¿Se difunde el procedimiento para acceder a la información pública en el mural y portal web de la municipalidad ?	,797
6	¿se entrega oportunamente la información pública solicitada por los ciudadanos?	,805
7	¿Se mejora el proceso de rendición de cuentas mediante audiencias públicas?	,784
8	¿se otorga capacitación sobre normatividad de simplificación administrativa y su aplicación en la municipalidad?	,787
9	¿Simplificación administrativa en los procedimientos administrativos y su aplicación obligatoria en la municipalidad?	,761
10	¿Se desarrolla un programa de capacitación sobre la observancia del Código de Ética e infracciones de función?	,778
11	¿Se realizan eventos de sensibilización y capacitación dirigidas al sector privado para fomentar entre sus miembros la práctica de una conducta ética y acorde con la legalidad?	,776
12	¿ Se realizan eventos de sensibilización y capacitación a la población a fin de que se involucren en la lucha contra la corrupción?	,790
13	¿se tiene en cuenta la integración y cohesión con la sociedad civil organizada a fin de que estos coadyuven en el combate de la corrupción mediante convenios?	,783
IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS		,800
14	¿Implementación del área, unidad funcional o servidor de la municipalidad que se encarga de recibir las denuncias y hacer seguimiento del mismo para su correcta tramitación?	,780

15	¿Desarrollo e implementación del procedimiento que posibilite a los ciudadanos presentar denuncias sobre actos de corrupción en la municipalidad?	,785
16	¿Implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad?	,780
17	¿Dotación de las condiciones adecuadas para el funcionamiento del Sistema de Control Interno en la Municipalidad?	,780
18	¿Implementación de política transparente y meritocrática de captación de RRHH en la municipalidad?	,788
19	¿Implementación de mecanismos de monitoreo y control del correcto desempeño funcional de los servidores de la municipalidad?	,806
20	¿Implementación de una política de incentivos para los servidores de la municipalidad?	,800
21	¿Capacitación sobre normatividad de contrataciones del Estado dirigida a todos los servidores involucrados en ese rubro?	,817
22	¿Publicación en la página web de la municipalidad de todos los procesos de selección?	,811
23	¿Participación activa del órgano de control de los procesos de selección?	,809
24	¿Certificación de los operadores encargados de las compras públicas de la municipalidad?	,801

Anexo 9

Base de datos de la variable Política nacional de Integridad

POLÍTICA NACIONAL DE INTEGRIDAD																																			
RECONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS							PRÁCTICA DE VALORES							IMPARCIALIDAD						RESPECTO AL PATRIMONIO						TOTAL VARIABLE									
E/P	P1	P2	P3	P4	ALCANZADO	ESPERADO	NIVEL	E/P	P5	P6	P7	P8	P9	P10	ALCANZADO	ESPERADO	NIVEL	E/P	P11	P12	P13	ALCANZADO	ESPERADO	NIVEL	E/P	P14	P15	P16	P17	ALCANZADO	ESPERADO	NIVEL	ALCANZADO	ESPERADO	NIVEL
E1	1	1	3	3	8	20	BAJO	E1	3	4	3	3	3	3	19	30	MEDIO	E1	3	3	3	9	15	MEDIO	E1	3	2	2	4	11	20	MEDIO	47	85	MEDIO
E2	2	2	2	2	8	20	BAJO	E2	2	1	1	2	1	1	8	30	MUY BAJO	E2	2	2	2	6	15	BAJO	E2	2	4	2	2	10	20	BAJO	32	85	BAJO
E3	1	1	3	3	8	20	BAJO	E3	3	4	3	3	3	3	19	30	MEDIO	E3	2	2	2	6	15	BAJO	E3	2	4	2	2	10	20	BAJO	43	85	BAJO
E4	2	2	2	2	8	20	BAJO	E4	2	1	3	1	1	1	9	30	MUY BAJO	E4	4	2	4	10	15	MEDIO	E4	2	4	2	2	10	20	BAJO	37	85	BAJO
E5	2	2	2	2	8	20	BAJO	E5	2	1	3	1	1	1	9	30	MUY BAJO	E5	2	2	2	6	15	BAJO	E5	2	4	2	2	10	20	BAJO	33	85	BAJO
E6	2	2	2	2	8	20	BAJO	E6	2	1	1	3	1	1	9	30	MUY BAJO	E6	2	3	2	7	15	BAJO	E6	1	4	2	3	10	20	BAJO	34	85	BAJO
E7	2	2	2	2	8	20	BAJO	E7	2	2	2	2	2	4	14	30	BAJO	E7	1	1	2	4	15	MUY BAJO	E7	2	4	3	3	12	20	MEDIO	38	85	BAJO
E8	2	2	2	2	8	20	BAJO	E8	2	3	1	3	1	1	11	30	BAJO	E8	1	3	1	5	15	MUY BAJO	E8	1	4	3	3	11	20	MEDIO	35	85	BAJO
E9	2	2	1	1	6	20	MUY BAJO	E9	2	3	1	3	1	1	11	30	BAJO	E9	3	1	3	7	15	BAJO	E9	2	4	3	3	12	20	MEDIO	36	85	BAJO
E10	2	2	2	2	8	20	BAJO	E10	2	3	1	3	1	1	11	30	BAJO	E10	1	1	3	5	15	MUY BAJO	E10	2	4	3	3	12	20	MEDIO	36	85	BAJO
E11	1	1	3	3	8	20	BAJO	E11	3	4	3	3	3	3	19	30	MEDIO	E11	4	4	2	10	15	MEDIO	E11	2	1	2	2	7	20	MUY BAJO	44	85	MEDIO
E12	2	2	2	2	8	20	BAJO	E12	2	1	1	3	1	1	9	30	MUY BAJO	E12	2	3	2	7	15	BAJO	E12	1	4	2	3	10	20	BAJO	34	85	BAJO
E13	2	2	2	2	8	20	BAJO	E13	2	1	1	3	1	1	9	30	MUY BAJO	E13	2	3	2	7	15	BAJO	E13	1	4	2	3	10	20	BAJO	34	85	BAJO
E14	2	2	2	2	8	20	BAJO	E14	2	3	1	3	1	1	11	30	BAJO	E14	3	1	2	6	15	BAJO	E14	2	4	3	3	12	20	MEDIO	37	85	BAJO
E15	2	2	2	2	8	20	BAJO	E15	2	3	1	3	1	1	11	30	BAJO	E15	3	1	2	6	15	BAJO	E15	2	4	3	3	12	20	MEDIO	37	85	BAJO
E16	2	2	2	2	8	20	BAJO	E16	2	2	3	3	1	1	12	30	BAJO	E16	3	3	3	9	15	MEDIO	E16	3	4	3	2	12	20	MEDIO	41	85	BAJO
E17	4	3	4	4	15	20	ALTO	E17	4	3	3	3	1	1	15	30	BAJO	E17	3	1	2	6	15	BAJO	E17	2	1	3	2	8	20	BAJO	44	85	MEDIO
E18	4	3	3	4	14	20	ALTO	E18	3	3	3	3	1	1	14	30	BAJO	E18	3	4	3	10	15	MEDIO	E18	3	2	2	2	9	20	BAJO	47	85	MEDIO
E19	3	4	3	4	14	20	ALTO	E19	3	3	3	3	4	3	19	30	MEDIO	E19	3	4	2	9	15	MEDIO	E19	2	4	2	3	11	20	MEDIO	53	85	MEDIO
E20	3	4	3	3	13	20	MEDIO	E20	4	3	3	3	3	4	20	30	MEDIO	E20	3	3	3	9	15	MEDIO	E20	2	4	3	3	12	20	MEDIO	54	85	MEDIO
E21	2	2	2	2	8	20	BAJO	E21	2	1	1	3	1	3	11	30	BAJO	E21	2	1	3	6	15	BAJO	E21	3	4	2	3	12	20	MEDIO	37	85	BAJO
E22	2	2	2	2	8	20	BAJO	E22	2	1	1	3	1	3	11	30	BAJO	E22	2	1	3	6	15	BAJO	E22	3	4	2	3	12	20	MEDIO	37	85	BAJO
E23	2	2	2	2	8	20	BAJO	E23	2	1	3	3	1	1	11	30	BAJO	E23	3	1	2	6	15	BAJO	E23	2	4	3	3	12	20	MEDIO	37	85	BAJO
E24	2	2	2	2	8	20	BAJO	E24	2	3	1	3	1	1	11	30	BAJO	E24	1	3	1	5	15	MUY BAJO	E24	3	4	3	2	12	20	MEDIO	36	85	BAJO
E25	2	2	2	2	8	20	BAJO	E25	2	1	3	3	1	1	11	30	BAJO	E25	1	3	1	5	15	MUY BAJO	E25	3	4	2	3	12	20	MEDIO	36	85	BAJO
E26	2	2	2	2	8	20	BAJO	E26	2	1	3	3	1	1	11	30	BAJO	E26	2	3	3	8	15	MEDIO	E26	2	4	3	3	12	20	MEDIO	39	85	BAJO
E27	2	2	2	2	8	20	BAJO	E27	2	1	3	3	1	1	11	30	BAJO	E27	2	3	3	8	15	MEDIO	E27	2	4	3	3	12	20	MEDIO	39	85	BAJO
E28	2	2	2	2	8	20	BAJO	E28	2	3	1	3	1	1	11	30	BAJO	E28	3	3	2	8	15	MEDIO	E28	3	4	3	2	12	20	MEDIO	39	85	BAJO
E29	2	2	2	2	8	20	BAJO	E29	2	3	1	3	1	1	11	30	BAJO	E29	3	3	2	8	15	MEDIO	E29	3	4	3	2	12	20	MEDIO	39	85	BAJO
E30	2	2	2	2	8	20	BAJO	E30	2	3	1	3	1	1	11	30	BAJO	E30	3	1	2	6	15	BAJO	E30	2	4	3	3	12	20	MEDIO	37	85	BAJO
E31	2	2	2	2	8	20	BAJO	E31	2	2	3	3	1	1	12	30	BAJO	E31	3	1	1	5	15	MUY BAJO	E31	3	4	2	3	12	20	MEDIO	37	85	BAJO
E32	2	2	2	2	8	20	BAJO	E32	2	3	3	2	1	1	12	30	BAJO	E32	1	1	3	5	15	MUY BAJO	E32	3	4	2	3	12	20	MEDIO	37	85	BAJO
E33	2	2	2	2	8	20	BAJO	E33	2	3	3	2	1	1	12	30	BAJO	E33	3	1	3	7	15	BAJO	E33	2	4	3	3	12	20	MEDIO	39	85	BAJO
E34	4	4	4	4	16	20	ALTO	E34	3	3	3	3	4	4	20	30	MEDIO	E34	3	3	3	9	15	MEDIO	E34	2	4	3	3	12	20	MEDIO	57	85	MEDIO
E35	4	4	3	4	15	20	ALTO	E35	4	3	4	3	4	3	21	30	ALTO	E35	3	3	3	9	15	MEDIO	E35	2	4	3	2	11	20	MEDIO	56	85	MEDIO
E36	4	4	3	4	15	20	ALTO	E36	4	3	3	4	3	4	21	30	ALTO	E36	3	3	2	8	15	MEDIO	E36	3	4	2	3	12	20	MEDIO	56	85	MEDIO
E37	4	4	3	4	15	20	ALTO	E37	3	3	3	4	4	3	20	30	MEDIO	E37	3	3	3	9	15	MEDIO	E37	3	2	2	4	11	20	MEDIO	55	85	MEDIO
E38	3	3	4	3	13	20	MEDIO	E38	3	3	3	3	1	1	14	30	BAJO	E38	1	3	1	5	15	MUY BAJO	E38	3	2	3	3	11	20	MEDIO	43	85	BAJO

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH	AI	AJ
E39	2	2	2	2	8	20	BAJO	E39	2	3	3	2	1	1	12	30	BAJO	E39	1	1	2	4	15	MUY BAJO	E39	2	1	3	3	9	20	BAJO	33	85	BAJO
E40	2	2	2	2	8	20	BAJO	E40	2	3	3	2	1	1	12	30	BAJO	E40	3	1	3	7	15	BAJO	E40	2	4	3	3	12	20	MEDIO	39	85	BAJO
E41	2	2	2	2	8	20	BAJO	E41	2	3	1	2	1	3	12	30	BAJO	E41	3	3	3	9	15	MEDIO	E41	3	2	2	4	11	20	MEDIO	40	85	BAJO
E42	1	1	3	3	8	20	BAJO	E42	3	4	3	3	3	3	19	30	MEDIO	E42	2	2	2	6	15	BAJO	E42	4	1	4	2	11	20	MEDIO	44	85	MEDIO
E43	1	1	3	3	8	20	BAJO	E43	3	4	3	3	3	3	19	30	MEDIO	E43	3	3	3	9	15	MEDIO	E43	3	2	2	4	11	20	MEDIO	47	85	MEDIO
E44	2	2	2	2	8	20	BAJO	E44	2	2	4	2	4	4	18	30	MEDIO	E44	3	1	2	6	15	BAJO	E44	1	4	1	3	9	20	BAJO	41	85	BAJO
E45	1	1	3	3	8	20	BAJO	E45	3	4	3	3	3	3	19	30	MEDIO	E45	2	2	2	6	15	BAJO	E45	2	4	2	2	10	20	BAJO	43	85	BAJO
E46	2	2	2	2	8	20	BAJO	E46	2	2	4	2	4	4	18	30	MEDIO	E46	4	2	4	10	15	MEDIO	E46	2	4	2	2	10	20	BAJO	46	85	MEDIO
E47	1	1	3	3	8	20	BAJO	E47	3	4	3	3	3	3	19	30	MEDIO	E47	3	3	3	9	15	MEDIO	E47	3	2	2	4	11	20	MEDIO	47	85	MEDIO
E48	2	2	2	2	8	20	BAJO	E48	2	1	1	1	1	1	7	30	MUY BAJO	E48	2	4	2	8	15	MEDIO	E48	2	2	4	2	10	20	BAJO	33	85	BAJO
E49	2	4	2	2	10	20	BAJO	E49	2	2	2	2	4	2	14	30	BAJO	E49	1	1	2	4	15	MUY BAJO	E49	2	4	3	3	12	20	MEDIO	40	85	BAJO
E50	2	2	2	2	8	20	BAJO	E50	2	3	1	3	1	1	11	30	BAJO	E50	3	1	3	7	15	BAJO	E50	2	4	1	3	10	20	BAJO	36	85	BAJO
E51	1	4	2	1	8	20	BAJO	E51	1	4	4	2	4	4	19	30	MEDIO	E51	3	3	3	9	15	MEDIO	E51	3	2	2	4	11	20	MEDIO	47	85	MEDIO
E52	1	1	3	3	8	20	BAJO	E52	3	4	3	3	3	3	19	30	MEDIO	E52	3	3	3	9	15	MEDIO	E52	3	2	2	4	11	20	MEDIO	47	85	MEDIO
E53	1	1	3	3	8	20	BAJO	E53	3	4	3	3	3	3	19	30	MEDIO	E53	1	1	1	3	15	MUY BAJO	E53	1	1	1	1	4	20	MUY BAJO	34	85	BAJO
E54	1	1	4	2	8	20	BAJO	E54	1	4	2	2	4	4	17	30	MEDIO	E54	3	3	3	9	15	MEDIO	E54	3	2	2	4	11	20	MEDIO	45	85	MEDIO
E55	1	1	3	3	8	20	BAJO	E55	3	4	3	3	3	3	19	30	MEDIO	E55	1	1	1	3	15	MUY BAJO	E55	1	1	1	1	4	20	MUY BAJO	34	85	BAJO
E56	2	4	2	2	10	20	BAJO	E56	2	2	4	2	4	4	18	30	MEDIO	E56	2	4	2	8	15	MEDIO	E56	1	4	2	2	9	20	BAJO	45	85	MEDIO
E57	4	1	4	1	10	20	BAJO	E57	2	2	4	2	4	4	18	30	MEDIO	E57	4	4	2	10	15	MEDIO	E57	2	4	2	2	10	20	BAJO	48	85	MEDIO
E58	4	2	4	2	12	20	MEDIO	E58	1	2	4	4	2	4	17	30	MEDIO	E58	4	4	2	10	15	MEDIO	E58	2	4	2	2	10	20	BAJO	49	85	MEDIO
E59	4	2	2	2	10	20	BAJO	E59	1	2	4	4	2	4	17	30	MEDIO	E59	4	4	2	10	15	MEDIO	E59	2	4	2	2	10	20	BAJO	47	85	MEDIO
E60	1	1	3	3	8	20	BAJO	E60	3	4	3	3	3	3	19	30	MEDIO	E60	3	3	3	9	15	MEDIO	E60	3	2	2	4	11	20	MEDIO	47	85	MEDIO
E61	1	1	2	2	6	20	MUY BAJO	E61	1	2	4	2	4	4	17	30	MEDIO	E61	3	3	3	9	15	MEDIO	E61	3	2	2	4	11	20	MEDIO	43	85	BAJO
E62	1	1	3	3	8	20	BAJO	E62	3	4	3	3	3	3	19	30	MEDIO	E62	1	1	1	3	15	MUY BAJO	E62	1	1	1	1	4	20	MUY BAJO	34	85	BAJO
E63	1	1	3	3	8	20	BAJO	E63	3	4	3	3	3	3	19	30	MEDIO	E63	3	3	3	9	15	MEDIO	E63	3	2	2	4	11	20	MEDIO	47	85	MEDIO
E64	1	4	2	1	8	20	BAJO	E64	4	2	4	2	4	4	20	30	MEDIO	E64	3	3	3	9	15	MEDIO	E64	3	2	2	4	11	20	MEDIO	48	85	MEDIO
E65	1	1	3	3	8	20	BAJO	E65	3	4	3	3	3	3	19	30	MEDIO	E65	1	1	1	3	15	MUY BAJO	E65	1	4	1	1	7	20	MUY BAJO	37	85	BAJO
E66	1	1	3	3	8	20	BAJO	E66	3	4	3	3	3	3	19	30	MEDIO	E66	3	3	3	9	15	MEDIO	E66	3	2	2	4	11	20	MEDIO	47	85	MEDIO
E67	2	4	2	2	10	20	BAJO	E67	1	2	4	2	4	4	17	30	MEDIO	E67	2	4	2	8	15	MEDIO	E67	2	4	4	2	12	20	MEDIO	47	85	MEDIO
E68	2	2	2	2	8	20	BAJO	E68	2	2	4	2	4	4	18	30	MEDIO	E68	4	2	4	10	15	MEDIO	E68	2	4	2	2	10	20	BAJO	46	85	MEDIO
E69	4	2	2	1	9	20	BAJO	E69	1	1	1	2	1	1	7	30	MUY BAJO	E69	1	1	1	3	15	MUY BAJO	E69	4	4	4	2	14	20	ALTO	33	85	BAJO
E70	1	1	3	3	8	20	BAJO	E70	3	4	3	3	3	3	19	30	MEDIO	E70	1	1	1	3	15	MUY BAJO	E70	1	4	1	1	7	20	MUY BAJO	37	85	BAJO
E71	1	1	3	3	8	20	BAJO	E71	3	4	3	3	3	3	19	30	MEDIO	E71	3	3	3	9	15	MEDIO	E71	3	2	2	4	11	20	MEDIO	47	85	MEDIO
E72	1	1	3	3	8	20	BAJO	E72	3	4	3	3	3	3	19	30	MEDIO	E72	3	3	3	9	15	MEDIO	E72	3	2	2	4	11	20	MEDIO	47	85	MEDIO
E73	1	1	3	3	8	20	BAJO	E73	3	4	3	3	3	3	19	30	MEDIO	E73	3	3	3	9	15	MEDIO	E73	3	2	2	4	11	20	MEDIO	47	85	MEDIO

Anexo 10

Base de datos de la variable Prevención de la corrupción

PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN																																		
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL ESTADO FRENTE A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN														IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS										TOTAL VARIABLE										
E/P	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	ALCANZADO	ESPERADO	NIVEL	E/P	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	ALCANZADO	ESPERADO	NIVEL	ALCANZADO	ESPERADO	NIVEL
E1	2	2	2	3	4	2	2	3	2	2	2	3	3	32	65	BAJO	E1	2	2	2	3	3	3	3	2	3	4	3	30	55	MEDIO	62	120	BAJO
E2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	23	65	MUY BAJO	E2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22	55	BAJO	45	120	BAJO
E3	2	2	2	2	2	3	4	2	4	3	3	4	2	35	65	MEDIO	E3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22	55	BAJO	57	120	BAJO
E4	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	4	30	65	BAJO	E4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22	55	BAJO	52	120	BAJO
E5	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	4	30	65	BAJO	E5	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	21	55	BAJO	51	120	BAJO
E6	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	4	30	65	BAJO	E6	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22	55	BAJO	52	120	BAJO
E7	4	2	2	2	2	1	4	2	2	1	2	2	2	28	65	BAJO	E7	3	2	2	1	2	2	2	4	2	4	2	26	55	BAJO	54	120	BAJO
E8	2	4	4	4	2	2	2	2	2	1	1	4	2	32	65	BAJO	E8	3	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	22	55	BAJO	54	120	BAJO
E9	2	2	4	2	2	2	3	2	2	2	1	4	2	28	65	BAJO	E9	4	4	2	1	2	2	2	2	2	2	4	27	55	BAJO	55	120	BAJO
E10	2	4	4	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	26	65	BAJO	E10	3	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	25	55	BAJO	51	120	BAJO
E11	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	4	2	30	65	BAJO	E11	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	20	55	BAJO	50	120	BAJO
E12	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	4	30	65	BAJO	E12	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22	55	BAJO	52	120	BAJO
E13	2	2	4	2	2	2	3	2	2	4	4	2	2	34	65	BAJO	E13	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22	55	BAJO	56	120	BAJO
E14	2	4	4	2	2	4	4	2	2	2	2	2	2	34	65	BAJO	E14	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	24	55	BAJO	58	120	BAJO
E15	2	4	4	2	2	4	4	2	2	2	2	2	2	34	65	BAJO	E15	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	24	55	BAJO	58	120	BAJO
E16	3	2	2	3	3	2	4	2	2	2	2	2	2	31	65	BAJO	E16	3	2	3	3	2	3	3	2	2	2	2	27	55	BAJO	58	120	BAJO
E17	4	2	4	4	2	2	3	3	2	2	4	3	3	40	65	MEDIO	E17	3	2	2	4	2	2	2	2	2	2	3	26	55	BAJO	66	120	MEDIO
E18	3	3	4	2	3	4	3	3	2	2	3	2	3	37	65	MEDIO	E18	3	2	2	4	2	2	2	2	3	4	3	29	55	MEDIO	66	120	MEDIO
E19	3	2	2	3	2	2	4	4	3	2	4	4	4	39	65	MEDIO	E19	3	3	2	3	4	4	3	3	2	3	3	33	55	MEDIO	72	120	MEDIO
E20	3	2	2	3	2	3	3	3	4	4	3	3	3	38	65	MEDIO	E20	3	2	2	3	3	4	4	3	2	3	3	32	55	MEDIO	70	120	MEDIO
E21	2	4	4	2	2	1	4	2	2	2	1	2	2	30	65	BAJO	E21	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	24	55	BAJO	54	120	BAJO
E22	2	2	4	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	24	65	BAJO	E22	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	23	55	BAJO	47	120	BAJO
E23	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	28	65	BAJO	E23	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	23	55	BAJO	51	120	BAJO
E24	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	4	30	65	BAJO	E24	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	23	55	BAJO	53	120	BAJO
E25	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	4	30	65	BAJO	E25	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	23	55	BAJO	53	120	BAJO
E26	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	4	30	65	BAJO	E26	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	23	55	BAJO	53	120	BAJO
E27	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	4	30	65	BAJO	E27	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	23	55	BAJO	53	120	BAJO
E28	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	4	2	30	65	BAJO	E28	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	24	55	BAJO	54	120	BAJO
E29	2	2	2	3	2	2	2	4	2	2	2	2	4	31	65	BAJO	E29	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2	27	55	BAJO	58	120	BAJO
E30	2	4	4	2	2	1	4	2	2	2	1	2	2	30	65	BAJO	E30	3	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	22	55	BAJO	52	120	BAJO
E31	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	28	65	BAJO	E31	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	30	55	MEDIO	58	120	BAJO
E32	3	2	2	3	2	2	2	4	2	2	2	2	4	32	65	BAJO	E32	3	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	28	55	BAJO	60	120	BAJO
E33	2	3	3	3	3	2	2	4	2	2	2	2	4	33	65	BAJO	E33	3	2	3	3	3	2	3	2	2	2	3	28	55	BAJO	61	120	BAJO
E34	3	4	3	3	3	2	2	3	2	2	2	3	3	35	65	MEDIO	E34	3	2	2	4	2	2	2	2	3	4	3	29	55	MEDIO	64	120	MEDIO
E35	4	2	4	2	3	2	2	3	2	2	2	3	3	34	65	BAJO	E35	3	2	3	2	2	3	3	2	2	2	4	28	55	BAJO	62	120	BAJO
E36	4	3	4	2	4	2	4	4	3	4	4	3	4	45	65	MEDIO	E36	3	2	2	4	2	2	2	2	2	4	2	27	55	BAJO	72	120	MEDIO
E37	4	4	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	33	65	BAJO	E37	3	2	3	3	3	4	2	2	4	4	4	34	55	MEDIO	67	120	MEDIO
E38	3	2	2	3	2	2	4	2	2	2	2	2	2	30	65	BAJO	E38	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	29	55	MEDIO	59	120	BAJO

E39	3	2	2	2	3	2	2	4	2	2	2	4	32	65	BAJO	E39	3	3	3	2	3	3	2	3	2	2	3	29	55	MEDIO	61	120	BAJO	
E40	3	2	2	3	3	3	2	4	3	4	2	2	4	37	65	MEDIO	E40	3	3	4	3	2	2	3	3	3	2	2	30	55	MEDIO	67	120	MEDIO
E41	3	2	2	2	3	2	4	2	2	2	2	2	2	30	65	BAJO	E41	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	27	55	BAJO	57	120	BAJO
E42	2	2	2	2	2	2	2	4	4	2	2	2	4	32	65	BAJO	E42	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	20	55	BAJO	52	120	BAJO
E43	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	22	65	MUY BAJO	E43	1	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	23	55	BAJO	45	120	BAJO
E44	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	4	2	2	26	65	BAJO	E44	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	24	55	BAJO	50	120	BAJO
E45	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	4	2	2	26	65	BAJO	E45	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	21	55	BAJO	47	120	BAJO
E46	2	2	2	2	2	1	4	2	2	1	2	2	2	26	65	BAJO	E46	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22	55	BAJO	48	120	BAJO
E47	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	29	65	BAJO	E47	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	21	55	BAJO	50	120	BAJO
E48	2	2	2	2	2	3	2	4	4	3	2	4	4	36	65	MEDIO	E48	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22	55	BAJO	58	120	BAJO
E49	4	2	2	2	2	2	2	4	4	2	2	2	4	34	65	BAJO	E49	3	2	2	1	2	2	2	4	2	4	2	26	55	BAJO	60	120	BAJO
E50	2	4	4	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	33	65	BAJO	E50	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	23	55	BAJO	56	120	BAJO
E51	2	2	2	3	4	2	2	3	2	2	2	3	3	32	65	BAJO	E51	3	2	3	2	2	3	3	2	3	4	3	30	55	MEDIO	62	120	BAJO
E52	2	2	2	3	4	2	2	3	2	2	2	3	3	32	65	BAJO	E52	3	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	27	55	BAJO	59	120	BAJO
E53	2	2	2	3	4	4	4	2	2	1	1	2	2	31	65	BAJO	E53	3	2	3	2	2	3	3	2	3	4	3	30	55	MEDIO	61	120	BAJO
E54	3	4	3	3	3	2	2	3	2	2	2	3	3	35	65	MEDIO	E54	1	4	2	1	2	2	2	4	3	4	3	28	55	BAJO	63	120	MEDIO
E55	3	4	3	3	3	4	4	2	2	1	1	2	2	34	65	BAJO	E55	3	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	27	55	BAJO	61	120	BAJO
E56	4	4	2	2	2	2	1	4	4	2	2	2	4	35	65	MEDIO	E56	3	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	27	55	BAJO	62	120	BAJO
E57	2	4	4	2	4	1	2	2	2	1	1	4	2	31	65	BAJO	E57	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	23	55	BAJO	54	120	BAJO
E58	3	4	3	3	3	2	2	3	2	2	2	3	3	35	65	MEDIO	E58	1	2	2	1	2	2	2	4	3	4	3	26	55	BAJO	61	120	BAJO
E59	4	2	4	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	33	65	BAJO	E59	1	4	2	1	2	2	2	4	2	4	4	28	55	BAJO	61	120	BAJO
E60	3	4	3	3	3	2	1	4	4	1	1	4	4	37	65	MEDIO	E60	3	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	27	55	BAJO	64	120	MEDIO
E61	2	4	2	2	2	4	4	2	2	2	2	1	2	31	65	BAJO	E61	1	4	4	1	2	2	4	2	2	2	4	28	55	BAJO	59	120	BAJO
E62	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	29	65	BAJO	E62	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	23	55	BAJO	52	120	BAJO
E63	2	2	2	2	2	1	2	2	2	4	1	4	2	28	65	BAJO	E63	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	23	55	BAJO	51	120	BAJO
E64	2	2	4	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	31	65	BAJO	E64	1	4	4	1	2	2	4	2	2	2	4	28	55	BAJO	59	120	BAJO
E65	2	2	2	2	2	4	4	2	2	1	1	2	2	28	65	BAJO	E65	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22	55	BAJO	50	120	BAJO
E66	2	2	2	2	2	2	1	4	4	1	1	4	4	31	65	BAJO	E66	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	23	55	BAJO	54	120	BAJO
E67	2	2	4	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	31	65	BAJO	E67	1	4	4	1	2	2	4	2	2	2	4	28	55	BAJO	59	120	BAJO
E68	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	29	65	BAJO	E68	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	20	55	BAJO	49	120	BAJO
E69	4	4	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	33	65	BAJO	E69	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	26	55	BAJO	59	120	BAJO
E70	4	4	4	2	4	2	2	3	2	2	2	3	3	37	65	MEDIO	E70	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	24	55	BAJO	61	120	BAJO
E71	4	4	4	2	4	4	4	4	4	2	2	2	4	44	65	MEDIO	E71	4	4	4	4	2	4	4	4	2	2	2	36	55	MEDIO	80	120	MEDIO
E72	4	4	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	33	65	BAJO	E72	4	4	4	4	2	4	4	4	2	4	4	40	55	ALTO	73	120	MEDIO
E73	4	4	2	2	2	2	4	4	2	4	1	2	4	37	65	MEDIO	E73	4	4	4	4	2	4	4	4	2	4	4	40	55	ALTO	77	120	MEDIO

Anexo 11

INTRODUCCIÓN					METODO				
TRABAJOS PREVIOS	TEORIAS RELACIONADOS AL TEMA	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN		POBLACION Y MUESTRA	TECNICAS E INSTRUMENTOS	MÉTODOS DE
					VARIABLES	DIMENSIONES / CATEGORIAS		VALIDEZ Y CONFIABILIDAD	ANÁLISIS DE DATOS
<p>Leclere (2011) realizó un estudio descriptivo longitudinal en México cuya población fue de 188 individuos de la que tomo una muestra de 48, concluye que la ética pública se preocupa de las acciones que conforman la libertad del individuo, el mismo que debe regirse por la noción de servir a la sociedad y al interés general.</p> <p>Se preocupa de forma puntual de las acciones del individuo que lleva a cabo labores en la administración pública, brindándole la normativa y pautas para que logre actuar correctamente. La idea de servir a la sociedad, es el punto más relevante de la ética publica, tanto como el interés general. (p.79)</p>	<p>Preventivo tiende a concentrarse sobre la pequeña corrupción por las siguientes razones: 1) La pequeña corrupción se encuentra vinculada a acciones llevadas acabo de forma individual y por razones de desigualdad económica y social, de la falta de un acceso a servicios equitativo.Lazo & Mora, 2012) indica que, el objetivo de la gestión administrativa es efectuar una racionalización idónea del potencial humano, así como del recurso económico y físico, todo esto en base a una apropiada organización del sistema administrativo. También le compete desarrollar una cultura</p>	<p>¿De qué manera se relaciona la Política Nacional de Integridad y la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018?</p>	<p>Existe relación significativa entre el reconocimiento y competencias y la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018. hipótesis nula: “No Existe relación significativa entre el reconocimiento y competencias y la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018.</p>	<p>El objetivo general Determinar a relación entre el Plan Nacional de Integridad Pública y la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018.</p> <p>Objetivos específicos tenemos: Determinar la relación de reconocimiento y competencias en la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018. Determinar la relación de práctica de valores en la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018. Determinar la relación de imparcialidad en la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018. Determinar la relación de respeto al patrimonio en la prevención de la corrupción en la Municipalidad</p>	<p>Variable 1:</p> <p>Política Nacional de Integridad</p>	<p>Reconocimiento y competencias</p> <p>Practica de valores</p> <p>Imparcialidad,</p> <p>Respeto al patrimonio,</p>	<p>Población: Ésta estará compuesta por 90 los trabajadores que laboran en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.2018</p> <p>Muestra:</p> <p>La muestra participante está conformada por 73 servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.2018</p>	<p>TECNICAS: La encuesta.</p> <p>INSTRUMENTO S: La técnica empelada fue la encuesta y como su instrumento el cuestionario medida en la escala de Likert de cinco puntos para las variables Plan Nacional de Integridad y Prevención de la corrupción de Validez de Constructo</p> <p>La validez de constructo se realizó con el SPSS Versión 24 y formula estadística de Pearson para datos paramétricos y la RHO Speraman para</p>	<p>Estadística descriptiva Se elaborara una matriz de puntuaciones de cada una de las variables</p> <p>Se elaborara tablas de frecuencias y figuras estadísticas</p> <p>Se determinara la estadística descriptiva: media aritmética, desviación estándar, coeficiente de variación.</p> <p>Inferencia estadística Se realizó la prueba de normalidad Kolomogor –</p>

	<p>organizacional que favorezca el desarrollo de una gestión administrativa eficaz y eficiente</p>			<p>Provincial de Sánchez Carrión, 2018. Establecer el nivel de Implementación del Plan Nacional de Integridad Pública en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018. Establecer el nivel de prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018. Hipotéticamente se sostuvo como hipótesis general que Existe relación significativa entre el Plan Nacional de Integridad Pública y la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018, y como hipótesis nula: No existe relación significativa entre el Plan Nacional de Integridad Pública y la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018</p>				<p>datos no paramétricos. CONFIABILIDAD: A través del alfa de conbrach</p>	<p>Smirnov, Para procesar la información y hacer la contrastación de las hipótesis se utilizara el software de estadística SPSS Versión 24.</p>
--	--	--	--	---	--	--	--	---	---

Anexo 12

Autorización para publicación de Tesis en Repositorio Institucional UCV

Yo, Br. Martin Ivan Diaz Esquivel, identificado con DNI N° 05062359 egresado del Programa Académico de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, autorizo la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado “Política Nacional de Integridad y la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018.”; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33



FIRMA

DNI: 05062359



Trujillo 04 de agosto del 2019

Anexo 13 Otras Evidencias

		REGISTRO DE INVESTIGACIONES							Código : F01-PP-PR-02.01
PROGRAMA		MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA							Versión : 07
SEMESTRE/ACADEM		2018-I							Fecha : 23/03/2018
CICLO		III							Página : 1 de 1
DOCENTE		ANDRÉS ENRIQUE RECALDE GRACEY							
CURSO		DISEÑO Y DESARROLLO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	LINEA GENERAL DE INVESTIGACIÓN	LINEA DE INVESTIGACIÓN ESPECÍFICA	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UCV	LINEAMIENTO AMBIENTAL DE LA UCV	CONCLUSIONES	PRESUPUESTO
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	Martín Ivan Díaz Esquivel	Política Nacional de Integridad y la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018.	RESPONSABILIDAD SOCIAL	REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO	ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS			<p>1. La relación entre el Plan Nacional de Integridad Pública y la prevención de la corrupción es moderada y significativa en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018; tienen una asociación lineal positiva, explicándose la prevención de la corrupción en un 22.20% por la variable independiente y en un 77.80% por otros factores.</p> <p>2. La relación de reconocimiento y competencias en la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018 es moderada y altamente significativa, tienen una asociación lineal positiva, siendo que la dimensión reconocimiento y competencias explica la prevención de la corrupción en un 21.4% y en un 78.6% por otros factores</p> <p>3. La relación de práctica de valores en la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018. Es baja, tienen una asociación lineal positiva, siendo que la dimensión práctica de valores explica la prevención de la corrupción en un 11.7% y en un 88.3% por otros factores</p> <p>4. La relación es mínima entre la dimensión imparcialidad y la prevención de la corrupción en estudio en la medida que el coeficiente de correlación es ,116** , en el nivel 0,396 (bilateral); la tendencia de la dimensión imparcialidad con la prevención de la corrupción tiene una asociación lineal positiva y la dimensión imparcialidad explica la prevención de la corrupción en un 0.01% y en un 99.99% por otros factores.</p> <p>5. La relación es moderada entre la dimensión respeto al patrimonio y la prevención de la corrupción en estudio en la medida que el coeficiente de correlación es ,508** , en el nivel 0,396 (bilateral)</p> <p>6. El nivel de Implementación del Plan Nacional de Integridad Pública en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018 es predominantemente Bajo con 58.9% (43 encuestados) seguido del nivel Medio con 41.1% (30 encuestados).</p> <p>7. El nivel de prevención de la corrupción es predominantemente Bajo con 82.2% (60 encuestados) seguido del nivel Medio con 17.8% (13 encuestados)</p>	S/ 3,800.00